

## #AhorroEnergético



**La FEMP plantea utilizar fondos europeos para cambiar a LED el alumbrado público**



**Incendios forestales en 2022: Recuperar el pulso después de la tierra quemada**



**Ciudades a 30, clave en la reducción de la siniestralidad vial**



31 DÍAS PARA PROMOVER  
UN MEJOR FUTURO URBANO

## ¡Súmate al Octubre Urbano 2022! 31 días para promover un **mejor futuro urbano**

El **Octubre Urbano** nació con la finalidad de crear conciencia, promover la participación, generar conocimiento e involucrar a todas las comunidades en la creación de un mejor futuro urbano. Para ello ONU-Habitat alienta a los gobiernos locales, nacionales, las universidades, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y otros interesados en la urbanización sostenible, a sumarse al Octubre Urbano de las siguientes maneras:



Síguenos a través de  
**@UNHabitatSpain**



Organiza un evento y  
regístralo en la  
plataforma global:  
[urbanoctober.unhabitat.org/post-your-event](http://urbanoctober.unhabitat.org/post-your-event)



Participa en alguno de  
los eventos ya  
organizados



Difunde en redes  
sociales los mensajes  
clave del Octubre  
Urbano 2022, con el  
hashtag  
**#OctubreUrbano**

*El Octubre Urbano comienza con el Día Mundial del Hábitat y termina con el Día Mundial de las Ciudades.*



### El **Día Mundial del Hábitat (3 de octubre)**

bajo el tema *Cerrar la brecha. Sin dejar a nadie ni a ningún lugar atrás* reflexionará sobre las crecientes desigualdades y vulnerabilidades que se han visto exacerbadas por las crisis de la COVID-19, el clima y el conflicto.

- **Asiste presencial o virtualmente a la celebración en España (Cáceres, Extremadura), a las 9:30 hrs: [bit.ly/3BN2rz3](https://bit.ly/3BN2rz3)**
- **Sigue virtualmente la celebración global desde Balikesir, Turquía: [urbanoctober.unhabitat.org/whd](http://urbanoctober.unhabitat.org/whd)**



### El **Día Mundial de las Ciudades (31 de octubre)**

remarcará la *Acción local para el impacto global*, abordando la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en las ciudades y la necesidad de acelerar la acción para lograrlos, así como el rol de las ciudades como impulsoras del cambio y la urgencia de alcanzar los objetivos climáticos como puente hacia la COP27.

- **Sigue la celebración global desde Shanghái, China: [urbanoctober.unhabitat.org/wcd](http://urbanoctober.unhabitat.org/wcd)**

**Consulta en [urbanoctober.unhabitat.org](http://urbanoctober.unhabitat.org) más eventos en España y alrededor del mundo**

Dudas o comentarios: [unhabitat-spain@un.org](mailto:unhabitat-spain@un.org); [adela.perezgarduno@un.org](mailto:adela.perezgarduno@un.org)

# Compromiso local con el ahorro energético

Los Gobiernos Locales podemos contribuir de forma importante al ahorro energético que nuestro país necesita y, al mismo tiempo, rebajar el importe de nuestras facturas de luz y de energía. Y podemos hacerlo de una forma muy sencilla: sustituyendo en el alumbrado público de ciudades y pueblos las luminarias incandescentes tradicionales por otras LED, que reducen en un 80% el consumo. El alumbrado público representa el mayor gasto energético de un Ayuntamiento y, una disminución en ese consumo, supone un ahorro de recursos muy importante al que aun podemos sumar otro más: el derivado de incorporar sistemas de eficiencia energética a los más de 300.000 edificios e instalaciones municipales, en todos esos espacios de uso administrativo, deportivo, colegios, bibliotecas... y tantos otros. Impulsar el ahorro energético es una muestra del compromiso de país que tenemos los Gobiernos Locales, porque somos Estado y, como tales, también actuamos. La oportunidad que brindan a estos efectos los fondos europeos es magnífica y, en esta línea propusimos en la CNAL destinar una parte de esos nuevos 7.000 millones previstos para España a la incorporación de tecnología LED al alumbrado y a la adaptación de nuestros edificios para hacerlos más eficientes.

El ahorro energético, sin duda, ayudará en la reducción de nuestras facturas. Pero, cuando la realidad internacional y las consecuencias de la guerra de Putin provocan en nuestra economía una inflación

que afecta, y en gran medida, a los Gobiernos Locales, es el momento de buscar soluciones a problemas como el aumento de los costes de nuestras obras y proyectos en ejecución, en especial a aquellos que se emprenden con fondos europeos. Desde la FEMP plantearemos al Gobierno nuestras propuestas para atenuar el impacto de la inflación en las cuentas locales.

Estas cuestiones aparecen recogidas en las siguientes páginas de la edición de septiembre, la primera del nuevo curso, la que llega después de un verano en el que el calor y la sequía que acompañan al cambio climático han provocado los fuegos que arrasaron más de 300.000 hectáreas. Bosques, montes, tierras y la fuente de ingresos y de vida de muchas personas quedaron calcinadas. Los Alcaldes de algunos de los municipios más afectados hablan del presente y afrontan el futuro de sus pueblos.

Con ellos y con otros Alcaldes, los de los municipios que han sido escenario para películas también hemos hablado, y nos han contado cómo fueron aquellos rodajes de ayer, en el que algunos hasta fueron actores, y como, después, han venido aportando turismo y visitas a esos territorios.

Llegan también a Carta Local los datos que muestran un descenso en la siniestralidad vial coincidiendo con la limitación a 30 km/h: Ciudades a 30 evita accidentes y salva vidas.

## CARTA DEL PRESIDENTE



**Abel Caballero Álvarez**  
*Presidente de la FEMP*

# contenido



**La Federación propone destinar Fondos Europeos a la sustitución del alumbrado público de los municipios**

**8**



**Recuperar el pulso después de la tierra quemada**

**18**

## **CARTA DEL PRESIDENTE**

- 3** Compromiso local con el ahorro energético

## **A FONDO**

- 7** La FEMP plantea al Gobierno buscar soluciones frente al impacto de la inflación en los Gobiernos Locales
- 10** Eficiencia energética en las ciudades

## **GOBIERNO LOCAL**

- 12** Fondos Europeos para la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales en el PRTR
- 14** Ayudas para la creación de Aulas Mentor
- 15** Fondos Europeos para Entidades Locales: convocatorias abiertas

- 28** Apuesta por el deporte local como herramienta para la igualdad en el marco de la Agenda 2030

- 31** 55 millones para municipios en zonas de reto demográfico

- 32** Declaración Institucional Día Internacional de la Mujer Rural

- 33** El servicio ATENPRO contará con un nuevo centro operativo en Alorcón



**34** Ciudades Seguras, una apuesta por la democracia

**36** Los municipios españoles "exportan" su experiencia en políticas públicas locales

**37** Ciudades Amigables: Envejecer no es desaparecer

**40** María Moliner: Premios a la acción local de las bibliotecas municipales

### MEDIO AMBIENTE

**26** La FEMP activa la Acción Local por el Clima

### COLABORACIÓN

**44** Loa del medio rural a la luz de los clásicos

**54** La Vía Verde de El Ronquillo

### CREADORAS

**50** Prosa y poesía para el comienzo de curso

### 57 PUBLICACIONES

### 58 MOSAICO

### 60 AGENDA

### CENTRAL DE CONTRATACIÓN

**62** La Central y la contratación del suministro de Gas natural

**64** 106 nuevas adhesiones a la Central de Contratación en los nueve meses de 2022



**Edita:** Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo Editorial:** Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

**Director:** Javier Manzano

**Coordinación:** Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

**Secretaría de Redacción:** Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco, Javier Sánchez Fernández

**Colaboran en este número:**

Leticia Morales (Agenda 2030), María García Arrieta (Fondos Europeos), Adrián Dorta (Central de Contratación), Patricia Mate (Cooperación), Daniel Fernández (Formación), Javier de Frutos (Asuntos Sociales), Gema Rodríguez y Marta Rodríguez-Gironés (Ciudades por el Clima) y Javier Ruiz (Ciudades Saludables) y Javier González de Chávez (fotos).

**Consejo de Redacción:**

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

**Publicidad:** Carta Local Editorial MIC Teléfono: 91-3643704 Mail: cartalocal@femp.es

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre. ....

Domicilio .....

Población ..... C.P. ....

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono. ....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



# La FEMP plantea al Gobierno buscar soluciones frente al impacto de la inflación en los Gobiernos Locales

**La Junta de Gobierno de la FEMP, celebrada a cierre de esta edición, acordó pedir una reunión con la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, de cara a articular posibles soluciones que permitan a los Gobiernos Locales afrontar el incremento de gasto energético y el sobrecoste de obras y proyectos en ejecución de las Entidades Locales. El Presidente, Abel Caballero, reiteró la propuesta de impulsar con fondos europeos fórmulas más eficientes de alumbrado público y de gestión energética de edificios municipales.**



Redacción

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, subrayaba ante la Junta de Gobierno, el pasado 22 de septiembre, la necesidad de plantear al Ejecutivo la búsqueda de soluciones ante el impacto de la inflación en las arcas municipales. Según manifestó, *“el aumento del coste energético que han de afrontar los Ayuntamientos podría duplicarse e incluso triplicarse, lo que supone una carga significativa a la hora de cerrar los presupuestos del año próximo”*. A ello habría que sumar el incremento en el coste de los materiales de obras y proyectos en ejecución, *“que obligan a reasignar recursos a muchas inversiones”*, situación que conlleva una dificultad singular cuando se trata de proyectos realizados con fondos europeos que se presupuestaron antes de la subida de costes, según explicó el Presidente. El fuerte aumento de precios del alumbrado de las ciudades y de edificios públicos también suma y, con todo ello, la subida de los gastos municipales podría situarse en un porcentaje de alrededor del 20%.

Entre las soluciones a plantear al Gobierno para aliviar esta situación, la FEMP apunta la vía de un fondo extraordinario o de un aumento de las entregas a cuenta. Para los Ayuntamientos con problemas de tesorería, se baraja la posibilidad de anticipar el pago de las liquidaciones positivas de 2021, aumentar el plazo en el mecanismo de pago a proveedores y proponer que los Ayuntamientos con deuda elevada puedan pedir salir de los planes de ajuste y disponer de una carencia en el pago de su deuda. Caballero, también reiteró su propuesta de destinar parte de la nueva partida de 7.000 millones de fondos europeos para cambiar a iluminación LED el alumbrado de las ciudades y otra parte a la rehabilitación de los edificios municipales, más de 300.000 en toda España, para mejorar su eficiencia energética, dos iniciativas que contribuirían a abaratar de modo muy importante las facturas de energía y que ya fueron planteadas en la última reunión de la CNAL, el pasado 12 de septiembre, que se detalla en las páginas siguientes.

La FEMP, finalmente, seguirá manteniendo su demanda de Fondos COVID y de transporte y la compensación a los Gobiernos Locales por ingresos no recibidos por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

En la Junta se acordó encargar a los servicios jurídicos de la Federación el estudio de los efectos de la reciente sentencia sobre los premios a la jubilación que se otorgan a funcionarios municipales.

A la reunión, celebrada por vía telemática, acudieron en calidad de invitadas las Alcaldesas de Almería, María del Mar Vázquez -en sustitución de su antecesor y ahora Consejero autonómico, Ramón Fernández Pacheco-, y Aida Castillejo, Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid, que sustituyó a Pedro del Cura. El próximo Consejo Territorial de la FEMP, que se reunirá en diciembre, las ratificará como nuevas Vocales.

# La Federación propone destinar Fondos Europeos a la sustitución del alumbrado público de los municipios

**La Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, se reunió a mediados de septiembre con dos temas principales en su orden del día: el Plan de Contingencia de Seguridad Energética y los Fondos Europeos del Plan de Recuperación para las Entidades Locales. En presencia de las Ministras de Política Territorial, Isabel Rodríguez, y de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, el Presidente de la FEMP destacó la capacidad local para favorecer el ahorro energético y apostó por destinar parte de esos fondos a la sustitución de luminarias de alumbrado público y a mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos.**



A. Junquera

*“Los Gobiernos Locales casi podríamos hacer solos todo el ahorro energético que necesita España”*; así lo destacó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, el pasado 12 de septiembre en el transcurso de la Comisión Nacional de Administración Local. En este foro, en el que los representantes locales se reunieron con las titulares de Política Territorial, Isabel Rodríguez, y de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Vicepresidenta Tercera del Gobierno, Teresa Ribera, y sus respectivos equipos, Caballero defendió la utilización de una parte de los Fondos Europeos que va a recibir nuestro país para mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos y aseguró que *“estamos muy preparados para hacerlo y el ahorro será inmenso”*; si se adoptan medidas para hacer energéticamente eficientes instalaciones como colegios, espacios deportivos, ámbitos administrativos, de los que *“los Ayuntamientos tenemos docenas de miles de edificios”*, se evitará *“el consumo de grandes cantidades de energía”* y el ahorro se podrá ver *“también en las facturas”*.

A su juicio, hay una medida *“que se puede tomar de forma inmediata y que ahorra el 80% de la energía: sustituir el alumbrado público incandescente por LED. Sólo se necesita comprar*



*la bombilla y sustituirla y el ahorro es inmediato”*. En esta línea, se refirió a los más de 7.000 millones que España va a recibir de Europa e hizo su propuesta de destinar cifras significativas a ésta y otras actuaciones de eficiencia energética que pueden llevarse a cabo desde los Ayuntamientos. El alumbrado público, insistió, *“es el principal gasto de energía de un Ayuntamiento y esta actuación sería un paso importantísimo”*.

En la CNAL, la Vicepresidenta Ribera informó a los representantes locales

sobre la situación en la que la guerra de Putin ha colocado al suministro de energía en el ámbito internacional y de los eventuales escenarios que pueden esperarse. Los Alcaldes y Alcaldesas asistentes a la reunión, por su parte, señalaron que ya en el mes de mayo la FEMP elaboró un documento muy completo, aprobado por unanimidad en la Junta de Gobierno, que tiene que ver con medidas de aplicación inmediata, medidas a medio plazo y medidas a largo plazo, y que incluye cuestiones relacionadas con el urbanismo, las comunidades locales



energéticas en las islas de calor, los espacios verdes y otras líneas de actuación, como la referida al ahorro de energía eléctrica en el alumbrado público y la reforma de edificios públicos para hacerlos energéticamente eficientes.

El Presidente de la Federación subrayó que los Gobiernos Locales *“somos Estado y queremos contribuir, porque estamos recibiendo fondos europeos que vienen de otros países en forma importante y ahora esos otros países nos piden solidaridad en energía. Y tenemos que responder que sí, si no se entendería Europa”*. Por eso *“queremos participar en esto como Estado, con nuestro programa ya conocido y con las medidas que tenemos que tomar a partir de ahora”*.

En la CNAL también se abordaron cuestiones relacionadas con los fondos para transformación digital y modernización de los Ayuntamientos, provenientes del Ministerio de Política Territorial. Según informó la Ministra Isabel Rodríguez, se encuentra abierta a las Entidades Locales la convocatoria correspondiente a 2022, por importe de 157 millones de euros (de los casi 400 millones de presupuesto previstos para tres años).

### Las reglas fiscales se mantienen suspendidas en 2023

El Congreso de los Diputados aprobó, a petición del Gobierno, el pasado 22 de septiembre, mantener suspendidas las reglas fiscales, en línea con la recomendación de la Comisión Europea, dado que en nuestro país se mantienen las condiciones de excepcionalidad que aconsejan y justifican continuar con esa suspensión.

Según explica el Ministerio de Hacienda y Función Pública, esta decisión supone extender la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento *“ante la crisis desatada por el encarecimiento de precios derivados de la invasión rusa de Ucrania”*.

Sin embargo, en palabras de la titular del Ministerio, María Jesús Montero, la suspensión de las reglas fiscales no significa abandonar la responsabilidad fiscal ya que entre 2020 y 2021 -ejercicios en los que estaban suspendidas las reglas fiscales- el déficit de las Administraciones Públicas en España se redujo, de un 10,3% en 2020 al 6,9% en 2021.

La previsión para 2022 es que la cifra se sitúe en un 5%, lo que equivaldría, indica el Ministerio, a haber reducido en más de un 50% el desequilibrio en las cuentas públicas. Y la estimación es que la senda del déficit siga descendiendo hasta el 3,9% en 2023, tal y como queda recogido en el programa de estabilidad enviado a la Comisión Europea.

Además, se abrió un debate sobre la posibilidad de establecer un foro en materia de ciberseguridad con los planteamientos formulados por el Estado, los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas en proyectos globales que después tengan singularización en cada

Ayuntamiento. *“Nos dimos un mes de plazo; lo vamos a discutir y a tomar decisiones sobre ciberseguridad porque sabemos que vamos a ser objeto de ataques, y más habiendo una guerra. Tenemos que estar preparados para esto”*, resumió Abel Caballero.





# EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS CIUDADES

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el pasado 31 de mayo el documento “Mejora de la Eficiencia Energética en las Ciudades”, enviado a todas las Entidades Locales, así como al Gobierno, que ha sido documento de trabajo compartido en la Conferencia Sectorial de Energía, en la que participan las Comunidades Autónomas. El documento contiene dieciocho “Medidas/Propuestas para Mejorar la Eficiencia Energética en las Ciudades” que comprenden áreas como el Urbanismo y la Edificación, la Movilidad o la Economía Circular.

Documento susceptible de actualizaciones y ampliaciones, disponible aquí



Estas son las medidas en sus aspectos esenciales:

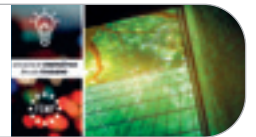
1

Impulsar la rehabilitación energética de edificios, mejorando la envolvente y reduciendo el consumo energético. En España, más de la mitad del parque residencial es anterior a 1980.



2

Fomentar edificaciones de consumo de energía casi nulo. Implantación de edificios con una demanda energética muy baja que consiguen una alta eficiencia energética con poco o nulo consumo de energía.



3

Fomentar la instalación de redes de calor y frío. Un sistema de redes que satisfacen la demanda de calefacción, agua caliente sanitaria y refrigeración para aquellos usuarios que se encuentran conectados mediante dicho sistema de redes.



4

Sustituir el uso de combustibles fósiles por energías renovables. Los combustibles fósiles comprenden el 80% de la demanda actual de energía y el sistema energético es la fuente de aproximadamente 2/3 de las emisiones globales de CO<sub>2</sub>.



5

Fomentar el autoconsumo de energía eléctrica es uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de las energías renovables. La tecnología solar fotovoltaica es la que mayor grado de desarrollo está alcanzando.



6

Impulsar las comunidades energéticas locales. Su principal objetivo es beneficiarse colectivamente de las mismas instalaciones de generación. En las comunidades energéticas prima la gobernanza de ciudadanos, pymes y autoridades locales, y pueden llevar a cabo múltiples actividades: producir, consumir, almacenar, compartir o vender energía.



7

Mejora del alumbrado público exterior. La reducción de unos elevados niveles de iluminación con la mejora de la calidad de las luminarias existentes y la implantación de sistemas de regulación y control de encendidos y apagados de la instalación y para la reducción de su flujo en horarios de madrugada.



8

Impulso de las infraestructuras verdes y renaturalización de ciudades. El objetivo es la protección del capital natural. Persigue proporcionar unos servicios ambientales que contribuyen a proteger la salud humana, ahorrar energía, luchar contra el cambio climático, mejorar la calidad del aire y el agua, ofrecer espacios para el ocio y la recreación, etc.



- 9** Fomento de medidas que minimicen el efecto de isla de calor. Se pueden aplicar diversas medidas, como aumentar el área de sombra de las ciudades, la instalación de techos ecológicos o techos fríos, o fomentar el uso de equipos de consumo energético eficiente. 
- 10** Impulsar la movilidad activa. Desplazamiento urbano andando o utilizando la bicicleta, medios de desplazamiento que exigen la configuración de un entorno urbano más amigable con el ciudadano, basado en la peatonalización, el espacio público de prioridad peatonal, la configuración de la calzada para el ciclista y la existencia de carriles bici. 
- 11** Impulsar la reducción de la velocidad máxima a 30 Km/h en todas las vías urbanas. El Modelo de CIUDAD 30 permite utilizar modos de desplazamiento mucho más eficientes energéticamente al bascular del menos eficiente, el automóvil privado, a los más sostenibles: el transporte público, la bicicleta y caminar. 
- 12** Incrementar el transporte público eficiente y de bajas emisiones. La tradicional mejora de la eficiencia energética y medioambiental de los motores de combustión interna ha dado paso a vehículos eléctricos en su configuración de híbridos y eléctricos puros. Las Entidades Locales han iniciado el proceso de sustitución de sus flotas. 
- 13** Renovación de flotas de vehículos municipales, apoyando el uso de vehículos eléctricos y de vehículos de hidrógeno. Vehículos como los medioambientales (recogida de residuos, limpieza...), obras públicas (camiones, maquinaria de obra...), policiales (coches y motos), urgencias y las flotas de autobuses del transporte público urbano. 
- 14** Impulso de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). La intensificación del uso de los modos de movilidad sostenibles va a permitir el ahorro energético al realizar la ciudadanía un mayor conjunto de desplazamientos más eficientes. 
- 15** Reducción de residuos. Las emisiones del sector residuos han ido aumentando y suponen el 5% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Es necesario concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de minimizar la generación de residuos favoreciendo el impulso de una economía circular. 
- 16** Incrementar las recogidas separadas de residuos municipales y su reciclado. Desde las Entidades Locales hay que favorecer la recogida separada de residuos domésticos que facilite la reutilización y el reciclado de materiales tales como la materia orgánica, papel, cartón, vidrio, aceites domésticos, textiles, muebles de madera, aparatos electrónicos, etc. 
- 17** Uso sostenible del agua. Las Entidades Locales deben favorecer políticas de usos sostenible del agua, favoreciendo el desarrollo de campañas de ahorro del consumo de agua y su reutilización. 
- 18** Fomento del consumo sostenible y saludable y eliminación del desperdicio alimentario. Las Entidades Locales deben promover el consumo sostenible y saludable, favoreciendo la compra de alimentos de temporada y proximidad, y adoptando medidas para eliminar el desperdicio alimentario. Desde las Entidades Locales se puede impulsar el desarrollo de mercadillos de productos usados como ropa, muebles, etc. 

# Fondos Europeos para la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales en el PRTR

El próximo 15 de diciembre finaliza el plazo para que las Entidades Locales soliciten ayudas destinadas a la modernización y transformación de sus servicios públicos digitales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, PRTR, con cargo a los Fondos Next Generation EU. El importe total es de 154,5 millones de euros.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Redacción

Los municipios con una población comprendida entre los 20.000 y 50.000 habitantes -a excepción de los que sean capitales de provincia-; las ciudades de Ceuta y Melilla; y las Diputaciones Provinciales de régimen común y de régimen foral, Cabildos, Consejos Insulares, y las Comunidades Autónomas uniprovinciales, cuando las actuaciones que realicen tengan por destinatarios a los municipios con menos 20.000 habitantes de su ámbito territorial, podrán concurrir a la convocatoria de ayudas para la transformación digital y modernización de las administraciones de las Entidades Locales.

Así queda recogido en la Orden TER/836/2022, de 29 de agosto (BOE de 1 de septiembre de 2022), donde se señala que estas subvenciones “son una modalidad de cooperación económica entre la Administración Local y la Administración General del Estado” y que el Ministerio de Política Territorial las gestionará en estrecha colaboración con el Ministerio de Asuntos

Económicos y Transformación Digital “por razón de su ámbito material”.

Las subvenciones contempladas en esta convocatoria se destinarán a financiar proyectos de modernización y digitalización en el ámbito de las administraciones de las Entidades Locales que tengan como objetivos de carácter general la mejora de la accesibilidad de los servicios públicos digitales a los ciudadanos y empresas; la reducción de la brecha digital; la mejora de la eficiencia y eficacia de los empleados públicos; la reutilización de los servicios y soluciones digitales construidas; y la utilización activa de las tecnologías emergentes en el despliegue de nuevos servicios digitales (chatbots, automatización y robotización, plataformas, etc.).

En cuanto a las líneas estratégicas, el texto señala cinco: la primera de ellas, **Administración orientada al ciudadano**, tiene por objetivo mejorar los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos y empresas, “favore-

ciendo la usabilidad, utilidad, calidad, accesibilidad, movilidad de los servicios públicos digitales y la modernización de los procesos”. En este marco, las actuaciones subvencionables son, entre otras, el desarrollo de apps para los servicios más utilizados, el desarrollo o adopción de asistentes virtuales para la atención a la ciudadanía y empresas; el desarrollo o adopción de asistentes virtuales para la mejora de la atención al ciudadano; y el desarrollo de plataformas para la digitalización de los servicios públicos que prestan las Entidades Locales.

La segunda de las líneas son las **Operaciones Inteligentes**, y su objetivo es mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios y procesos de gestión y tramitación de las Administraciones Públicas, a través de la utilización de tecnologías de automatización inteligente (Robotización de procesos, Inteligencia artificial, etc.). La automatización de servicios empleando tecnologías basadas en inteligencia artificial es actuación subvencionable.

**El Gobierno del Dato** es la tercera línea y el objetivo, en este caso, es democratizar el acceso a los datos por parte de ciudadanos, empresas y empleados y empleadas públicos, permitiendo el libre acceso a la información y su replicabilidad, así como el uso de los datos para el desarrollo de servicios digitales de alto valor añadido orientados al ciudadano. Así, la actuación subvencionable es el desarrollo de una plataforma de datos integrada.

En cuarto lugar, figuran las **Infraestructuras Digitales**, cuyo objetivo es: dotar a las Administraciones Locales de las infraestructuras tecnológicas necesarias para su modernización. En este caso, las actuaciones subvencionables se concretan en Cloud y Centros de proceso de datos (CPD) sostenibles, implantación de puestos de trabajo inteligentes e infraestructuras físicas y puntos de acceso digital.

La quinta y última línea estratégica es la **Interoperabilidad de Servicios Básicos de Administración Digital**; tiene por objetivo asegurar la interoperabilidad de un conjunto mínimo de servicios básicos de administración digital (registro electrónico, notificaciones electrónicas, facturación electrónica e integración de expedientes abiertos y carpeta ciudadana del sector público estatal), y, entre otras, prevé subvención de actuaciones como una aplicación de registro de entrada y salida plenamente interoperable a través del Sistema de Interconexión de Registros, o la gestión de notificaciones electrónicas y la de facturación electrónica.

### 154,5 millones

El importe total máximo de las subvenciones es de 154.508.061,23 euros, y la asignación entre las entidades beneficiarias se ha determinado en función de su número de habitantes para el caso de los municipios con población comprendida entre 20.000 y 50.000 habitantes, así como en función del número total de habitantes de los municipios con población menor de 20.000 habitantes de su provincia, para el caso de las Diputaciones Provinciales de régimen común y de régimen foral, Cabildos, Consejos Insulares y Comu-

## Segunda Convocatoria de Ayudas del programa KIT DIGITAL

Red.es publicó recientemente la segunda convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de pequeñas empresas de entre tres y menos de 10 empleados. Se trata del programa Kit Digital, una iniciativa impulsada por el Gobierno de España y gestionada por Red.es, que tiene como objetivo promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir a modernizar el tejido productivo español durante los próximos tres años. Está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del PRTR, la Agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025.

En esta segunda convocatoria se detallan los requisitos para solicitar las ayudas, las obligaciones que contraen los beneficiarios, los importes máximos de ayuda por cada categoría de soluciones de digitalización, la justificación, el pago y control de la implantación de las soluciones, entre otras materias importantes. Esta segunda convocatoria cuenta con un presupuesto inicial de 500 millones de euros y tiene por finalidad la mejora de la competitividad y del nivel de madurez digital de empresas de este segmento.

La cuantía de la ayuda será de 6.000 € y con ella las pymes podrán adquirir las soluciones de digitalización para áreas clave como: sitio web y presencia en internet, gestión de redes sociales, comercio electrónico; la gestión de clientes; servicios y herramientas de oficina virtual, inteligencia empresarial y analítica, gestión de procesos, factura electrónica, comunicaciones seguras, y ciberseguridad. Además, en esta segunda convocatoria, se añaden dos nuevas categorías como son presencia avanzada en internet y marketplace.

Las microempresas de entre tres y 10 empleados puedan solicitar la ayuda de Kit Digital a través de la sede electrónica de Red.es (<https://sede.red.gob.es>). El plazo para presentar las solicitudes de esta segunda convocatoria se abrió el 2 de septiembre y permanecerá abierto durante 12 meses.

nidades Autónomas uniprovinciales, y en función de la población de Ceuta y de Melilla.

Tal y como señala la convocatoria, el período de ejecución del proyecto se determinará en la resolución de concesión y, en todo caso, estará comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de agosto de 2023. La cuantía máxima de la ayuda que corresponde a cada una de estas entidades también aparece recogida en la Orden. El plazo de presentación de las solicitudes se inició a las 9:00 horas del día 2 de septiembre de 2022, hasta las 15:00 horas del día 15 de diciembre de 2022 (hora peninsular española). En su artículo 15, el texto de la Orden detalla la documentación que debe acompañar obligatoriamente a la solicitud.

Toda la documentación correspondiente a esta convocatoria 2022 se encuentra disponible en el portal del Ministerio de Política Territorial, al que se puede acceder desde el QR que aparece en estas páginas.



# Ayudas para la creación de Aulas Mentor

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través de la Secretaría General de Formación Profesional, ha convocado 374 ayudas, con una dotación de 4.000€ cada una para la creación de Aulas Mentor en Entidades Locales Territoriales y sus entidades públicas dependientes. El plazo de presentación de solicitudes concluye el 6 de octubre.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Redacción

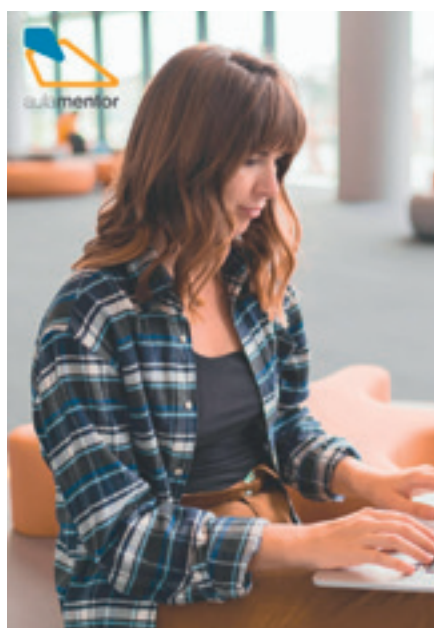
La nueva convocatoria de ayudas a la creación de Aulas Mentor en Entidades Locales Territoriales 2022 tiene como objetivo potenciar la accesibilidad de la oferta modular en el ámbito de las enseñanzas no formales. Esta actuación se contempla en el I Plan Estratégico de Formación Profesional, que recoge la ampliación de Aulas Mentor como un recurso para acercar la formación de calidad, flexible y a distancia, especialmente, en aquellos municipios de menor población. También está dirigida al resto de Entidades Locales que deseen incrementar las oportunidades de aprendizaje de forma permanente, permitiendo la

configuración de itinerarios formativos que refuercen las competencias básicas y profesionales de las personas adultas.

Para desarrollar estos objetivos, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través de la Secretaría General de Formación Profesional, ha convocado 374 ayudas, con una dotación de 4.000€ cada una para la creación de Aulas Mentor en Entidades Locales y entidades públicas dependientes de ellas como organismos autónomos locales y entidades públicas empresariales. La cuantía total de las ayudas asciende a 1.496.000 euros.

Pueden beneficiarse de esta convocatoria tanto Entidades Locales que deseen tener un Aula Mentor, como aquellas otras que ya cuenten con ella y valoren, por las características de densidad de población y dispersión geográfica, ofrecer a su ciudadanía una nueva Aula Mentor.

El plazo de presentación de solicitudes, en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, concluye el 6 de octubre. Para solicitar ayuda en la cumplimentación de la solicitud, los interesados pueden dirigirse a: [ayudasmentor.sgoalv@educacion.gob.es](mailto:ayudasmentor.sgoalv@educacion.gob.es).



## FORMACIÓN ABIERTA Y FLEXIBLE

- 1 Servicio público de calidad, inclusivo y en intensa interacción con el entorno
- 2 Aulas accesibles:
  - Ausencia de barreras físicas, económicas y sociales
  - Accesibilidad para usuarios en territorios muy alejados y/o despoblados
  - Las nuevas tecnologías como base del desarrollo sostenible y actualización permanente.
- 3 Potenciación de la empleabilidad a nivel local
- 4 Fomento y la promoción de igualdad de oportunidades
- 5 Asincrónico: Matrícula permanentemente abierta

# Fondos Europeos para Entidades Locales: convocatorias abiertas

Recogemos en estas páginas las Convocatorias de los Fondos Europeos para Entidades Locales, cuyo plazo de presentación se encuentra abierto a cierre de esta edición de Carta Local. Para ampliar información de cada una de las convocatorias basta con hacer lectura del Código QR que acompaña a la descripción de cada una de ellas.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**Ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (DUS 5000)**

**Dotación: 325 M€** (comprende la dotación inicial establecida en el Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto -75 M€- y la ampliación de presupuesto establecida por resolución de la Presidenta de IDAE de 10 de noviembre de 2021 -250 M€-).

**Plazo de presentación:**  
**Finaliza el 7 de noviembre de 2022**



**Actuaciones ligadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las Entidades Locales**

**Dotación: 154,8 M€**

**Plazo de presentación:**  
**Finaliza el 15 de diciembre de 2022**



**Subvenciones destinadas a la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales, que no hayan presentado proyectos por el importe máximo asignado mediante Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, en el marco del PRTR**

**Dotación: 3,33 M€**

**Plazo de presentación:**  
**Finaliza el 15 de octubre de 2022**



**Ayudas para la creación de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor (segunda convocatoria)**

**Dotación: 1,496 M€**

**Plazo de presentación:  
Finaliza el 6 de octubre de 2022**



**Ayudas para Instalaciones de Biogás**

**Dotación: 150 M€**

**Plazo de presentación:  
Finaliza el 14 de octubre de 2022**



**Desarrollo de Redes de climatización con fuentes de energías renovables (frío y calor)**

**Dotación: 100 M€**

**Plazo de presentación:  
Finaliza el 28 de octubre de 2022**



**Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas**

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas. Se trata, entre otras, de la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



# TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

## FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

**NextGenerationEU** es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

[www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es)

En [www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es) encontrará



**CONVOCATORIAS**



**LA FEMP RESPONDE:**

Asesoramiento y resolución de dudas



**Formación**



**Noticias y Novedades**



**Normativas y Documentos**



**Agenda**

# Recuperar el pulso después de la tierra quemada

**Más de 300.000 hectáreas de montes, arbolado, pastos y tierras de cultivo han ardido en nuestro país durante este verano de 2022, el peor año del siglo. El fuego también se ha llevado casas, vidas, presentes y futuros de pueblos que, superando el mal trago del infortunio, trabajan ya para reconstruirse, recaban ayudas para impulsar proyectos y reivindican herramientas para evitar que las tragedias forestales vuelvan a ganar la partida. Lo dicen los Alcaldes y Alcaldesas de seis de estos lugares afectados por grandes incendios; con dolor, cuentan lo que perdieron, y con determinación, lo que quieren recuperar.**



A. Junquera, F. Alonso

El pasado 31 de agosto la Junta de Castilla y León daba por extinguido el incendio iniciado a mediados de julio en **Losacio** (Zamora). Más de 31.000 hectáreas quemadas atribuían entonces a este siniestro el triste honor de ser el de mayores dimensiones en la historia de la Comunidad Autónoma, rebasando la “marca” que parecía insuperable de las casi 30.000 hectáreas calcinadas en la vecina Sierra de La Culebra semanas antes. Al igual que en otros incendios de este año, un rayo fue el desencadenante del fuego que encontró en la fuerte sequía y en las altas temperaturas de un verano con olas de calor recurrentes las mejores condiciones para hacer arder bosques y territorios.

El de Losacio dejó tras de sí tres personas fallecidas, pequeños núcleos de población desalojados en los momentos de mayor peligro y una tierra con la que el presente y el futuro se volvieron de color ceniza y de troncos sin recoger. Aquí, como en todos y cada uno de los municipios afectados por los incendios de este verano, afrontado y apagado el fuego, es momento de plantearse la forma de seguir y/o de volver a empezar. Su Alcalde, junto con los Alcaldes y Alcaldesas de **Ladrillar, Folgoso do Courel, Ateca, Val d’Ebo y Bejís**, afectados igualmente por grandes incendios, demandan ayudas y muestran su determinación de reconstruir y evitar que se repitan estas tragedias o, cuando menos, minimizar su impacto en territorios vulnerables.

## El momento más difícil

Cada incendio (o incendios, porque en algunos casos fueron más de uno en el mismo municipio), queda apuntado en la lista de momentos más difíciles tanto al frente del Ayuntamiento como en la vida personal de sus ediles. “*Nunca pensé que iba a tener que desalojar las aldeas*”, asegura Dolores Castro, Alcaldesa de **Folgoso do Courel**, en la provincia de Lugo, un municipio de 1.060 habitantes distribuidos en 45 aldeas de las que hubo que desalojar 23; “*Cuando el fuego ataca por todas partes sientes muchísima impotencia. Es muy duro*”. El incendio se llevó casi 20.000 hectáreas a pesar de que la tormenta que lo desencadenó llegó con agua abundante en algunas



zonas. Allí donde la tormenta vino seca, el monte ardió.

En el rayo de otra de esas tormentas secas está igualmente en el origen del fuego en **Vall d'Ebo (Alicante)**, un siniestro que empezó con "apenas una lucecita" y que, en pocos minutos se transformó en llamas que rodearon el pueblo, algo "horrible" que su Alcaldesa, Leonor Jiménez, vivió "muy mal". Pese a guardar recuerdo de otro incendio, en 2015, un mes antes de acceder a la Alcaldía, a juicio de Jiménez, aquel incendio, del que la tierra ya se había recuperado, "no tuvo la magnitud de éste", que ha quemado cerca de 13.000 hectáreas.

Santiago Domínguez, Alcalde de **Ladrillar (Cáceres)**, no pensó que fuera a tener que enfrentarse a una situación así aunque "era previsible que pasara, si no era un año sería otro, porque la maleza ya estaba casi dentro del núcleo del pueblo". Junto a la Junta de Extremadura se venían planificando actuaciones para la limpieza, pero el fuego llegó antes y se llevó en esta zona de Las Hurdes más de 12.000 hectáreas. Esa necesidad de mantener limpio el monte es compartida por otro Alcalde con el que comparte nombre, Santiago Campo, de Losacio. Allí hubo dos incendios, con apenas una semana de diferencia, "creí que se nos quemaba el pueblo", recuerda, y defiende trabajar en el invierno, limpiar el bosque. Aunque reconoce que lo impensable de grandes rebaños pastoreados "como cuando yo era joven y no hacían falta cortafuegos" apunta la necesidad de recibir ayuda porque "los que quedamos cada vez somos menos y más mayores".

En la provincia de Castellón, el fuego declarado en **Bejis** llegó a quemar cerca de 20.000 hectáreas y obligó al desalojo de 600 personas entre residentes y visitantes de verano. Para María José Madrid fue el peor de los momentos vividos como Alcaldesa. Después de la borrasca Filomena y el COVID - "la verdad es que este mandato no ha sido muy fácil"-, el incendio del verano ha sido "indudablemente lo peor". La velocidad del fuego, los desalojos o la incertidumbre sobre el momento del regreso hicieron angustioso cada segundo de esos días en los que prácticamente todo menos los núcleos de población quedaron afectados por las llamas.

En **Ateca (Zaragoza)** esperaban que el incendio se resolviera pronto "en un día escaso, como se resolvieron los demás", pero no fue así. Ramón Cristóbal Júdez, su Alcalde, explica lo dramático de la experiencia, la dureza que representaron los desalojos en algunos municipios, el temor a lo que podrían encontrarse los vecinos al volver... Y aunque en Ateca no fue preciso desalojar "nunca sabes si ha sido acertado o no" con un fuego imprevisible. "Lo he pasado mal", asegura. En total las hectáreas quemadas han sido alrededor de 12.000.

### Lo que se llevó el fuego

Por si solos, los incendios de estos seis municipios representan un tercio de 300.000 hectáreas calcinadas en toda España este verano de 2022, el peor del siglo en lo que a fuego se refiere, el más caluroso de los últimos 61 años y muy seco.

En la superficie arrasada el verde viró a gris en bosques y montes, se quemaron los pastos, huertos y fincas, y también las colmenas. Con el fuego se acabó posibilidad de recoger setas este otoño en las zonas afectadas. Viviendas quemadas o afectadas que hay que recuperar y canalizaciones para abastecimiento de agua que también ha sido preciso reparar en algunos de estos pueblos. Rutas para la práctica del senderismo y turismo verde que ya no lo son...

"El fuego se ha llevado lo que hicieron nuestros abuelos y nuestros padres", dice la Alcaldesa de **Folgosos do Courel**, que habla de la desesperación que sintieron ante el avance de las llamas: "Los que estamos sobreviviendo en un lugar como éste luchamos por seguir, porque lo queremos y porque nos gusta. Y cuando piensas que se va a quemar todo... es una

sensación desesperante", asegura. En su municipio buscan y tramitan ayudas para apoyar a los que han visto afectadas sus casas, a los ganaderos y apicultores, y también para recuperar el espacio natural y los cauces del río Lor.

Ahora técnicos de la Xunta de Galicia y de la Confederación Hidrográfica analizan qué hacer, dónde poner paja para evitar el efecto nocivo de las cenizas en los ríos y caudales hídricos. Son pasos para la recuperación que también se están aplicando en Las Hurdes: el Alcalde de **Ladrillar** se refiere el trabajo de la Junta de Extremadura en cauces y regatos para evitar que la ceniza entre en las captaciones de agua. En el pueblo también ha sido necesario actuar en puntos de abastecimiento de alguna de sus alquerías "porque se han quemado las mangueras y hay que sustituirlas cuanto antes para que los vecinos tengan agua y servicios de primera necesidad".

La apicultura va a ser lo más difícil de recuperar en este municipio cacereño "porque el campo va a tardar muchos años en recuperarse". Menos tiempo requerirán los olivos (6 ó 7 años, calcula el Alcalde para volver a tener aceituna) pero, aun así, la expectativa se mide en años. Sobre el monte dice el Alcalde que, con las primeras lluvias, y en unos meses, empezará a reverdecer, y los pinos aparecerán pronto porque con el fuego han caído semillas, aunque harán falta décadas para que vuelva a estar como antes del incendio.

La agricultura y la ganadería que fueron en tiempos el principal recurso económico de **Val d'Ebo** hoy apenas se explotan porque, señala su Alcaldesa, no dan para vivir. Aceituna, cerezas o almendras han dejado de explotarse. Queda la manzana del Perelló, "autóctona y muy aceptada en la provincia de Alicante, y a punto de recibir la denominación de origen". Aunque el fuego se ha llevado muchos bancales de este frutal, "aún podría hacerse la Fiesta-feria del Perelló en noviembre" anticipa.

A la hora de recuperar el monte, la Alcaldesa se decanta por especies autóctonas -garrofer o carrasca- frente a los pinos, de crecimiento más rápido y capaces de reverdecer antes el territorio, pero "son como una bomba si se produce





fuego porque las piñas lo vuelven voraz enseguida". Al igual que sus homólogas de **Bejís** y de **Folgosos do Courel**, y del primer edil de Ladrillar, aboga por permitir mayor intervención en los montes, "dejar que se recojan los pinos que se caen, porque son la mejor leña cuando hay un incendio", o por compaginar la protección del bosque con la posibilidad de hacer accesos para que, en caso de incendio, puedan llegar los medios de extinción, como apunta la Alcaldesa de **Folgosos**.

Fincas de frutales, castaños, robles, chopos y matorral se quemaron en Losacio. En el primer incendio apenas tuvieron ayuda y fue la gente del pueblo la que lo apagó. "Ese incendio hizo poco daño. Pero el segundo entró en el pueblo y afectó a las casas". Los ganaderos precisan pasto y agua, limpieza de charcas y bebederos. Y es urgente actuar en la zona quemada.

En **Bejís**, la catástrofe para el campo "ha sido absoluta", el fuego sólo ha dejado en pie los núcleos de población; los campos, con excepción de "pequeñas islas verdes que el fuego ha dejado en medio del negro" se quemaron. "los 350 empadronados han quedado afectados", explica la Alcaldesa del municipio castellonense. Otras explotaciones agrarias, las de **Ateca**, también se han visto afectadas y de manera importante. Según señala su Alcalde "además de bosques y pastos, ha afectado a explotaciones agrarias en funcionamiento, fruta y cereal que todavía estaban sin cosechar y que han hecho mucho daño a los agricultores, tanto en la producción como en sus explotaciones". La recuperación tardará, en especial en las parcelas dedicadas al cultivo de la trufa, que ya estaban productivas, lamenta el Alcalde de **Ateca**.

## Celeridad con las ayudas

Resarcir a los agricultores y ganaderos por sus pérdidas es fundamental para **Ateca**, asegura Ramón Cristóbal sumándose a la preocupación de un colectivo en el que muchos han perdido su medio de vida. "Va a costar mucho esfuerzo y mucho dinero volver a levantarlas. Una explotación tarda entre 7 y 9 años en producir después de plantarla, y si también se han perdido los sistemas de riego o las mallas antigranizo, el coste de reposición es mucho más elevado". Para el cultivo de la trufa, que ya estaba en producción, hará falta esperar entre 10 y 12 años". Por eso pide que las ayudas e indemnizaciones no se hagan esperar.

En general, los Alcaldes y Alcaldesas reclaman agilidad en la solicitud y la tramitación de ayudas. En muchos casos, las Administraciones ponen medios para presentar esas solicitudes, pero los vecinos no pueden acceder o el propio Ayuntamiento tienen dificultades para acceder. En **Losacio** se han notificado daños a la Subdelegación de Gobierno desde el Ayuntamiento, pero los vecinos de este pueblo zamorano tienen dificultades para llegar a las oficinas abiertas en Villardecervos y Ferreras de Abajo a presentar sus reclamaciones. "Son personas mayores que no tienen medios para desplazarse", dice Santiago Campo, que pide ayuda, sobre todo, para retirar del monte las maderas: "Ha quedado mucha madera quemada y aquí no tenemos medios para sacarla".

María José Madrid, de **Bejís**, también pone de relieve la condición de municipio pequeño con pocos medios técnicos y escasa infraestructura administrativa cuando se refiere a la tramitación y



gestión de las ayudas, aunque espera contar con el apoyo de la Administración Autonómica valenciana. Al igual que el Alcalde de **Losacio** pide ayuda para retirar la madera quemada, especialmente de los senderos para recuperarlos lo antes posible. En un municipio como el suyo, que vive mucho del turismo de naturaleza, tiene claro que "cuando la gente puede elegir donde pasar unos días y caminar por ríos y montes, no va a elegir una zona quemada. Pero pedimos que no nos olviden, que el turismo no se acabe para siempre por este incendio".

La Alcaldesa de **Val d'Ebo**, Leonor Jiménez, insiste igualmente en un cambio de normativa que permita recoger los pinos secos y reivindica actuaciones "para que la juventud se quede en el pueblo; podríamos hacer alguna industria con la manzana del Perelló o volver a plantar cerezas porque aquí el terreno es muy bueno y las cerezas son de buena clase... hacer algo rentable para que lo trabajen y no se vayan". Pide que no se olviden de ellos, "estamos aquí y seguimos teniendo ilusión por nuestro pueblo".

Dolores Castro, desde **Folgosos do Courel**, también pide agilidad en los trámites, ayudas para recuperar el entorno para el turismo y las casas, "todas las casas", insiste. En principio la norma establece ayudas para las primeras residencias, pero no para las segundas, "y en estas aldeas las segundas viviendas no son un lujo; son las casas de los padres y abuelos de quienes un día tuvieron que marchar, casas que están arreglando para volver y vivir en ellas porque dentro de unos años serán sus primeras viviendas", explica. "Sin ayudas después del fuego para estas viviendas las aldeas pueden quedar desiertas".

Las casas y los entornos urbanos son centro de las demandas y Santiago Domínguez, Alcalde de **Ladrillar** que, además de pedir procesos de solicitud más sencillos, defiende la limpieza en los perímetros de los núcleos de población para evitar que el fuego llegue a las casas, evitar los desalojos porque "todo el mundo quiere quedarse y salvar lo suyo. Llevan luchando por ello toda la vida".

\* A cierre de esta edición se daba por estabilizado el incendio de Los Guájaros, en la provincia de Granada. La superficie quemada en esta zona ascendía a 5.100 hectáreas.



**Dolores Castro Ochoa**

Alcaldesa de Folgoso do Courel (Lugo)



*"Hace falta implicación para que las ayudas y la recuperación lleguen lo antes posible, sin perderse en burocracias. Si no hay ayudas para todas las viviendas afectadas estas aldeas tan pequeñas pueden quedar desiertas, y eso es lo peor que le puede pasar al rural"*

**Ramón Cristóbal Júdez**

Alcalde de Ateca (Zaragoza)



*"Además de la zona forestal, el incendio ha afectado de manera importante a explotaciones agrarias de fruta y cereal en funcionamiento que estaban aun sin cosechar. El daño en la producción y en la explotación ha sido muy grande para los agricultores"*



**Santiago Campo Alfonso**

Alcalde de Losacio (Zamora)



*"Cuando te ocurre algo así te das cuenta de que no es lo mismo decir "pobre de él" que "Ay de mí". En estos pueblos necesitamos mucha ayuda para retirar la madera quemada, pasto y agua para el ganado, para arreglar las casas... Yo ya no volveré a verlo recuperado"*

**María José Madrid Martínez**

Alcaldesa de Bejís (Castellón)



*"Nuestro pueblo vive mucho del turismo y aunque entendemos que nadie elegiría hacer senderismo por una zona quemada, pedimos que no nos olviden, que vuelvan. No queremos que se acabe con el incendio"*

**Santiago Domínguez Roncero**

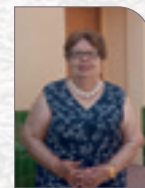
Alcalde de Ladrillar (Cáceres)



*"Es importante que los perímetros de seguridad de los núcleos de población estén limpios para protegerlos del fuego. Con años que vienen cada vez más secos y calurosos, las Administraciones tendrán que plantearse cómo actuar en el futuro"*

**Leonor Jiménez Damaso**

Alcaldesa de Val d'Ebo (Alicante)



*"A la hora de plantar después del fuego, los árboles autóctonos como el garrofer o la carrasca son la alternativa a los pinos que, aunque tardan menos en crecer, son la mejor leña para volver voraz un incendio"*

## AYUDAS PARA LAS ZONAS AFECTADAS

El Consejo de Ministros acordó el 23 de agosto declarar zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil (ZAEPC) las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Valencia, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja, que desde el 12 de junio sufrieron 119 incendios forestales. Dicho acuerdo, cuya ejecución corresponde al Ministerio del Interior, establece las siguientes ayudas:

- Por fallecimiento o por incapacidad absoluta y permanente, por valor de 18.000 euros.
- Por destrucción total de la vivienda habitual hasta una cuantía máxima de 15.120 euros.
- Por daños que afecten a la estructura de la vivienda habitual, hasta el 50 por ciento de su valoración técnica y con un límite de 10.320 euros.
- Por daños que no afecten a la estructura de la vivienda habitual, hasta el 50 por ciento de su valoración técnica y con un límite de 5.160 euros.
- Por destrucción o daños en los enseres domésticos de primera necesidad de la vivienda habitual, para su reposición o reparación, con un límite de 2.580 euros.
- Por daños en elementos comunes de uso general de una comunidad de propietarios en régimen de propiedad horizontal, hasta el 50 por ciento de la valoración técnica efectuada por el Consorcio de Compensación de Seguros y con un límite de 9.224 euros.
- A personas físicas o jurídicas que hayan realizado prestaciones personales y de bienes: el importe total de los gastos.
- A los titulares de establecimientos industriales, mercantiles y de servicios, incluidos los agrarios, marítimo-pesqueros y turísticos: hasta 9.224 euros.

## MEDIDAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS CCAA

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, aprobó el 1 de agosto un Real Decreto-ley de medidas urgentes para mejorar la capacidad de respuesta frente incendios forestales durante todo el año. La nueva norma introduce mejoras en aspectos como la prevención, la extinción y la restauración de los terrenos forestales afectados, y da a las Comunidades Autónomas un plazo de cinco meses para adaptar sus servicios de lucha contra el fuego a lo establecido por el Real Decreto. Las medidas tienen su origen en las Orientaciones Estratégicas para la Gestión de Incendios Forestales en España, refrendadas en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 28 de julio.

1

### HOMOGENEIZAR LA RESPUESTA ANTE LOS INCENDIOS

El Real Decreto actualiza el contenido básico de los planes autonómicos, refuerza la eficacia de las medidas operativas y aumenta la seguridad de los trabajadores en la lucha contra incendios. Estos planes para la prevención, vigilancia y extinción de incendios deberán ser aprobados y publicados por las Comunidades Autónomas -Administraciones competentes en política forestal y en gestión antiincendios- antes del 31 de octubre de cada año y se aplicarán de manera ininterrumpida durante los doce meses en todos los territorios.

Además, para hacer más homogénea la respuesta territorial frente a los incendios forestales en todo el país, el Real Decreto amplía el contenido mínimo de los planes para establecer la dotación, los medios materiales y los equipamientos de los que deberán disponer los trabajadores que participen en labores de prevención y extinción del fuego.

2

### ALERTA ROJA POR RIESGO DE INCENDIOS

En cuanto a la gestión del riesgo, se establece un catálogo mínimo de prohibiciones que las CCAA deberán aplicar cuando el riesgo de incendio sea muy alto o extremo. Estas restricciones se aplicarán a las actividades que puedan ser causantes de incendios y se pondrán en marcha cuando la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) emita una alerta roja por riesgo de incendios.

El MITECO elaborará una herramienta de zonificación de incendios forestales que consolide la información existente y facilite la toma de decisiones en materia de prevención y lucha contra los incendios.

3

### REFORZAR COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES

Sobre la extinción de los incendios, la norma reforzará la coordinación institucional implantando un sistema de emergencias que asegure la interacción eficaz entre diferentes equipos, cualquiera que sea la Administración a la que pertenezcan. Entre otras medidas, prevé establecer una calificación homogénea de las unidades de extinción según sus capacidades operativas; un protocolo de coordinación común para los medios aéreos; adoptar señales de radio unívocas o usar simbología común para elaborar los mapas operativos.

Por su parte, el Estado asume el compromiso de mantener activo, a lo largo de todo el año, el dispositivo de medios aéreos, las unidades de refuerzo helitransportadas, y los restantes medios de apoyo, que estarán a disposición de las Comunidades Autónomas en el marco de la ejecución de los planes de prevención, vigilancia y extinción de los incendios forestales.

4

### MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN TRAS LOS INCENDIOS

Para el mantenimiento y restauración de los terrenos afectados por los incendios, se consolida el mecanismo de colaboración entre la Administración General del Estado y las CCAA para la restauración forestal y medioambiental, siempre que los incendios se hayan producido en zonas donde las medidas de prevención y extinción previstas por la Ley se hayan cumplido y siempre que las superficies afectadas tengan una extensión mínima. En este sentido, las CCAA participarán financieramente en la restauración hasta un máximo del 50% de los costes, salvo que se trate de terrenos de titularidad estatal.

Las actuaciones de restauración en las que la AGE y la comunidad autónoma colaborarán, previa declaración de zona de actuación especial y de emergencia de las obras a ejecutar, podrán incluir desde medidas de restauración hidrológica forestal hasta la reparación de infraestructuras rurales de usos forestal.

## MUNICIPIOS AFECTADOS Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE PROVINCIAL QUEMADA

PROVINCIA	ÁREA QUEMADA (HA)	SUPERFICIE PROVINCIA (HA)	% ÁREA QUEMADA	MUNICIPIOS
Zamora	66.510	1.056.100	6,31%	Almeida de Sayago, Zamora, Tábara, Losacio, Asturianos, Rionegro del Puente, Roelos de Sayago, Figueruela de Arriba
Ourense	31.512	727.300	4,33%	Vilamarín, A Peroxa, Oimbra, Verín, Viana do Bolo, Cualedro, Vilariño de Conso, Vereá, Maceda, Castrelo de Miño, Calvos de Randín, A Mezquita, Ribadavia, Melón, Laza, Carballeda de Valdeorras, O Irixe, Padrenda, Boborás, Castrelo do Val, Vilar de Santos, Riós, Vilardevós, Lobeira, A Gudiña, Cenlle
Castellón / Castelló	20.398	663.600	3,07%	Les Coves de Vinromà, Les Useras / Useres, Bejis
Alicante / Alacant	12.111	581.700	2,08%	Vall d'Ebo
Navarra	17.331	1.039.100	1,67%	Carcastillo
Zaragoza	25.798	1.727.400	1,49%	Ateca, Borja
Lugo	14.422	985.600	1,46%	Palas de Rei, A Fonsagrada, Folgoso do Courel, Pedrafita do Cebreiro, Navia de Suarna, Portomarín, Vilalba, O Saviñao, Palas de Rei, Ourense, Cervantes, Quiroga, Friol, A Pobra do Brollón, Folgoso do Courel, Pantón
Málaga	7.093	730.600	0,97%	Cortes de la Frontera, Mijas, Alhaurín de la Torre, Mijas, Villanueva de la Concepción, Casabermeja
Cáceres	17.253	1.986.800	0,87%	Jaraicejo, Villanueva de la Vera, Logrosán, Malpartida de Cáceres, Santibáñez el Alto, Brozas, Ladrillar, Casas de Miravete, Santa Cruz de Paniagua, Jerte, Santibáñez el Alto, La Garganta, Plasencia
Tenerife	2.846	338.100	0,84%	San Juan de la Rambla, El Tanque
Ávila	6.746	805.000	0,84%	San Juan de la Nava, Collado del Mirón, Villarejo del Valle, Navalonguilla, Cebrenos, Santa Cruz del Valle, Casillas, Cepeda la Mora
León	7.199	1.558.100	0,46%	Barjas, Lucillo, Sahagún, Noceda del Bierzo, Villafranca del Bierzo, Balboa, Puente de Domingo Flórez, Páramo del Sil, Ponferrada, Cistierna, Boca de Huérgano, Santa María de Ordás, Igüeña, Luyego
Guadalajara	5.302	1.221.400	0,43%	Valdepeñas de la Sierra, Copernal, Matarrubia, Driebes, Budia, Chiloeches, Humanes, Angón
Pontevedra	1.575	449.500	0,35%	Rodeiro, Covelo, Mondariz, Portas, Pontevedra, Arbo, A Cañiza, Pontearreas, Caldas de Reis, Arbo, Tomiño, Baiona, As Neves, Pontearreas, A Lama, Rodeiro
Ciudad Real	6.403	1.981.300	0,32%	Malagón, Puebla de Don Rodrigo, Abenójar, Almodóvar del Campo, Montiel
A Coruña	2.364	795.000	0,30%	Tordoia, Boiro, As Pontes de García Rodríguez, Lousame, Padrón, Ponteceso, Porto do Son, Santiago de Compostela



## MUNICIPIOS AFECTADOS Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE PROVINCIAL QUEMADA

PROVINCIA	ÁREA QUEMADA (HA)	SUPERFICIE PROVINCIA (HA)	% ÁREA QUEMADA	MUNICIPIOS
Burgos	3.545	1.429.200	0,25%	Quintanilla del Coco, Fresno de Rodilla, Pineda de la Sierra, Orbaneja Riopico, Condado de Treviño, Cerezo de Río Tirón, Espinosa de los Monteros, Los Altos, Humada
Barcelona	1.795	772.800	0,23%	Manresa, El Pont de Vilomara i Rocafort
Huelva	1.817	1.012.800	0,18%	Almonte, Rociana del Condado, Hinojos
Toledo	2.721	1.537.000	0,18%	Almendral de la Cañada, Sevilleja de la Jara, Robledo del Mazo, Palomeque
Valencia / València	1.694	1.080.700	0,16%	Calles, Venta del Moro, Calles, Olocau
Segovia	868	692.100	0,13%	Chañe, Villaverde de Montejo, Torre Val de San Pedro
Córdoba	1.067	1.377.100	0,08%	Belalcázar, Luque
Asturias	784	1.060.400	0,07%	Villayón, Peñamellera Alta, Allande, Somiedo, Ponga, Lena, Villanueva de Oscos, Peñamellera Baja, Llanes, San Martín de Oscos, Ibias
Sevilla	822	1.403.600	0,06%	Aznalcázar, Aznalcóllar, Cantillana, El Ronquillo
Albacete	741	1.492.400	0,05%	Tobarra, Casas de Lázaro, Hellín, Yeste
Salamanca	602	1.235.000	0,05%	Cepeda, Candelario, Fuentes de Oñoro, San Cristóbal de la Cuesta, Fuenteliente
Cádiz	355	744.000	0,05%	San Roque, Olvera
Araba/Álava	141	303.700	0,05%	Vitoria-Gasteiz, Zambrana
Jaén	612	1.349.600	0,05%	Jódar
Badajoz	906	2.176.600	0,04%	Villanueva del Fresno, Monterrubio de la Serena, Peraleda del Zaucejo, Feria, Maguilla, Badajoz, Salvaleón
Madrid	264	802.800	0,03%	El Vellón, Chinchón, Collado Mediano, Aranjuez, Alcalá de Henares
Cantabria	121	532.100	0,02%	Cabezón de la Sal, Miera, Valdágila, Soba, Valdeprado del Río
Huesca	308	1.563.600	0,02%	Jaca, Bonansa, Isábena, Loporzano, Bailo, El Pueyo de Araguás, Plan
Valladolid	159	811.000	0,02%	Castronuño
Granada	242	1.264.700	0,02%	Loja, Atarfe
La Rioja	95	504.500	0,02%	Alfaro
Cuenca	235	1.714.000	0,01%	Cardenete, Castejón, Narboneta, Fuertescusa, Carrascosa
Girona	73	591.000	0,01%	Castell-Platja d'Aro
Soria	117	1.030.600	0,01%	Medinaceli
Almería	10	877.500	0,00%	Huércal-Overa, Felix
Palencia	9	805.200	0,00%	Santibáñez de Ecla

Fuente: EFFIS - European Forest Fire Information System y maldita.es



Devesa da Rogueira, en Courel.



Les Useres, en Castellón.



## ¿POR QUÉ FRAIKIN?

- Fraikin líder en Renting de vehículos Industriales.
- Experiencia en operaciones con Administraciones Públicas (operativa, concursos, trámites, legislación, etc.).
- Departamento propio especializado en Administraciones y Sector Público.
- Amplia gama de vehículos específicos para cada actividad.
- Especialistas en energías alternativas. Apostamos por la sostenibilidad urbana e interurbana.



SOMOS FRAIKIN

## FRAIKIN EN CIFRAS



Más de 70 años de experiencia.



Equipo formado por 2800 personas



Presencia en 15 países.



Más de 58000 vehículos



21 delegaciones a nivel nacional



7000 clientes en todos los sectores (Incluido AAPP)

## NUESTROS VEHÍCULOS



## EL RENTING, LA SOLUCIÓN SOSTENIBLE Y TRANSFORMADORA PARA EL SECTOR PÚBLICO



## NUESTRAS VENTAJAS

- Cuota única.
- Todo incluido.
- Cubrimos todo: Mantenimiento, Neumáticos, Seguro, Averías, Chasis, Carrocerías y Equipos.
- Seguro con cobertura daños propios.
- Todo el mantenimiento y gestión centralizados.
- Convenio con + 6.800 talleres autorizados a nivel nacional (cobertura todas las áreas).
- Renting: la alternativa que no genera deuda.
- Oportunidad de tener siempre vehículos nuevos (renovación cada 4-5 años).



## SERVICIO COMPLETO 360°



Vehículos Adicionales de Espera y de Sustitución



CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE



**GARANTÍA TOTAL**  
Contrato exclusivo Renting

Para más información contáctenos:  
[info@fraikin.es](mailto:info@fraikin.es)  
o visite nuestra web  
<https://renting.fraikin.es/hidraulicos>



**902 404 903**





# La FEMP activa la Acción Local por el Clima

**La Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP reconoció el pasado 23 de septiembre las mejores acciones locales por el clima. En el marco de su Asamblea General, la Red premió a 13 Entidades Locales por su impulso a una “revolución de las ciudades hacia la sostenibilidad”, como destacó Carlos Daniel Casares. En esta línea, Casares llamó al compromiso de todo el mundo municipalista porque el Cambio Climático, es un “problema al que no podemos dar marcha atrás, pero ante el que podemos actuar con unidad y compromiso local”.**



J. David Pérez

El Secretario General de la FEMP también recordó que el mundo local es imprescindible para promover un activo esencial en esta batalla: *“la concienciación y participación ciudadana”*. Antes de concluir, Casares señaló a los fondos europeos como una oportunidad para acciones elementales como transformar los más de 300.000 edificios europeos de titularidad municipal.

Por su parte el Presidente de la Diputación de Málaga, Francisco Salado, apuntó a la necesidad de actuar desde el territorio y en coordinación, de *“copiar prácticas y éxitos”*. Desde la experiencia de Málaga, el también Vicepresidente de esta Red, animó a impulsar la *“participación de la ciudadanía porque, sin ella, este esfuerzo será mucho mayor”*. En esta línea, el Alcalde de Sevilla y Presidente de la Red, Antonio Muñoz, destacó que *“somos las ciudades y los*

*municipios los que vemos los efectos del Cambio Climático”*, lo vemos *“en nuestra realidad, que es la de nuestros vecinos”* y por eso, cada medida, debe ajustarse a ella, a la capacidad y la necesidad.

Ante esta situación, el también Alcalde de Sevilla llamó a la Red a realizar un ejercicio de diálogo y consenso. *“Debemos abordar desafíos como crear una iluminación sostenible o las áreas de bajas emisiones de forma responsable y conjunta”* y, siempre, *“con transparencia y participación ciudadana”*. *“Es hora de la reactividad, de actuar de forma tangible y sin desviarse, porque no hay Plan B”*, añadió la Vicepresidenta Segunda de la Red y Alcaldesa de Gavà, Gemma Badia.

La inauguración de la Asamblea General de la Red finalizó con la intervención de Valvanera Ulargui, Directora General de

la Oficina Española de Cambio Climático, quien puso a *“las ciudades en el epicentro de la acción para enfrentar el Cambio Climático”*. Esa acción, añadió, necesita que *“la Red de Ciudades Española por el Clima, que ha sido siempre pionera y sus Entidades Locales den un paso más, un salto cuantitativo y apuesten por políticas de adaptación”*, por *“aportar en positivo, por compartir los casos de éxito”*. Antes de concluir, Ulargui destacó la oportunidad que suponen los fondos europeos para este desafío y recordó que la apuesta por una economía *“más sostenible es una apuesta por el desarrollo y la salud”*.

Al término de la Asamblea la Red reconoció a 13 Entidades Locales por sus proyectos en favor del clima, de la construcción de ciudades más verdes, más sostenibles y más resilientes. Estos fueron los premiados:

## IX Premios Buenas Prácticas Locales por el Clima

### Gestión de la movilidad

**Ganador:** *Azuqueca, caminos escolares seguros*. MetroMinuto, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara)

**Finalista:** Proyecto de peatonalización y carril bici en Elche, del Ayuntamiento de Elche (Alicante)



### Economía Circular

**Ganador:** *Plan Economía Circular. Con R de Rivas*, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid)

**Finalista:** Circular FAB Arroyo de la Luz, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz (Cáceres)



### Transición energética, regeneración y renovación urbana

**Ganador:** *Transición Energética Local Vilawatt*, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona)

**Finalista:** Vagón Programa de Inversión para el Desarrollo Económico Sostenible en la provincia de Cádiz (PROINDES), de la Diputación Provincial de Cádiz



### Adaptación al Cambio Climático

**Ganador:** *Restaurar la naturaleza cercana para luchar contra el cambio climático*, del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria)

**Finalista:** LIFE Lugo+Biodinámico. Planificación de un barrio multiecológico como modelo de resiliencia urbana, del Ayuntamiento de Lugo



### Soluciones basadas en la Naturaleza

**Ganador:** *CiezaBiofílica-Del árbol placebo al árbol medicina*, del Ayuntamiento de Cieza (Murcia)

**Finalista:** Ajofrineros por la biodiversidad, del Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo)



### Sensibilización y Concienciación Ciudadana

**Ganador:** *Programa de Educación y Concienciación Ambiental Urbana - Pasaporte Verde*, del Ayuntamiento de Málaga

**Finalista:** Proyecto europeo Food Wave, del Ayuntamiento de Madrid



### Participación Ciudadana

**Ganador:** *Proceso participativo para la elaboración de la Estrategia Municipal de residuos y sostenibilidad alimentaria*, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid)

**Finalista:** Estrategia 2030 - Agenda Urbana de Pamplona, del Ayuntamiento de Pamplona





# Apuesta por el deporte local como herramienta para la igualdad en el marco de la Agenda 2030

**El auditorio Mar de Vigo se convirtió el 21 de septiembre en el foro de análisis sobre la capacidad del deporte para impulsar la igualdad y la integración en línea con las pautas marcadas en los ODS de la Agenda 2030. La Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, de la FEMP, junto con el Consejo Superior de Deportes, CSD, y la Diputación de Pontevedra organizaron la Jornada en la que más de un centenar de participantes defendió el protagonismo que la práctica deportiva como instrumento para avanzar en igualdad e integración en el marco de la Agenda 2030. Los Gobiernos Locales, titulares de la mayor parte de las instalaciones deportivas, comprometidos con la igualdad y con los ODS, subrayaron nuevamente su papel en este reto.**



A. Junquera

Alcaldes y responsables locales y provinciales de toda España participaron en la jornada en la que se analizó la importancia del deporte como instrumento para luchar contra la desigualdad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El Presidente de la FEMP, Abel Caballero; la Presidenta de la Diputación de Pontevedra, Carmela Silva; y el Presidente del Consejo Superior de Deportes, CSD, José Manuel Franco, incidieron durante el acto de apertura en la capacidad integradora de la práctica deportiva y se refirieron al peso de la Administración Local en todo cuanto tiene que ver con su gestión, ya que la mayor parte de las instalaciones deportivas de nuestro país son de titularidad municipal.

En su intervención inaugural, Abel Caballero defendió el municipalismo como *“la acción política total, la que se hace*

*para la gente y con la gente”*, y señaló que, desde la FEMP, la política local se ve como *“la política global, como una forma de sentir colectivamente cada municipio de España”*. Caballero insistió en la capacidad de los Gobiernos Locales como vertebradores del territorio, y apostó por *“hacer del deporte una manifestación fundamental de nuestra política”*. *“El deporte -aseguró-, es una cultura de vida, una forma de entender la vida, cuyos valores significan y sintetizan muchas cosas”*, y uno de esos valores es la defensa de la igualdad por la que la FEMP trabaja en línea con los ODS de la Agenda 2030.

Para la Presidenta de la Diputación de Pontevedra, Carmela Silva, *“el deporte es un derecho y las Administraciones deben apostar por facilitar su práctica”*. Para Silva *“la sociedad es mejor con la práctica del deporte”*, porque no solo

*“mueve a millones de personas por grandes eventos”, sino que promueve valores: “Quienes practican deporte tienen un enorme respeto al territorio”*. Para la también miembro del Consejo de Gobierno de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, de la FEMP, el deporte es un instrumento fundamental para favorecer la integración y la igualdad, especialmente entre mujeres y hombres, *“como un derecho, tal y como se establece en los ODS de la Agenda 2030 y en la mayor parte de las Constituciones nacionales”*. Silva también defendió la importancia de gestionar desde los Gobiernos Locales los recursos que otros Gobiernos destinan a la práctica deportiva porque, tal y como explicó, los Ayuntamientos y Diputaciones *“son los más conscientes de lo que necesitan sus territorios”*. *“Es una causa justa -aseguró-; somos los mejores gestores del deporte, porque somos los mejores gestores de*

la proximidad, que es donde se practica el deporte”.

La inauguración de la jornada se completó con la intervención del Presidente del CSD, José Manuel Franco, que secundó las palabras de Carmela Silva sobre la proximidad, y añadió que *“son los Ayuntamientos quienes responden ante los ciudadanos”* y que, en este contexto, *“el municipalismo es el futuro”*. También incidió en el papel del deporte para la reducción de las desigualdades y aludió a Nelson Mandela al señalar la capacidad del deporte para *“hacer caer todo tipo de barreras”*. A su juicio, el deporte se vincula perfectamente con todos los ODS, e igual que respalda el empoderamiento de mujeres y jóvenes, *“acerca a los ODS en materia de salud, sostenibilidad, igualdad e inclusión social, y participación. Pocos elementos tienen la fuerza catalizadora del deporte”*, una fuerza que, según explicó, constituye el 3% al PIB.

### La Agenda 2030 y el deporte

El Alcalde de Cáceres, Luis Salaya, Presidente de la Comisión de ODS Agenda 2030, de la FEMP, y la Teniente de Alcalde de Sant Feliu de Llobregat, Lidia Muñoz, intervinieron en el diálogo y exposición de experiencias sobre Agenda 2030 y Deporte, que moderó Julián Triguero, Alcalde de Pozuelo de Calatrava.

Salaya manifestó que en Cáceres el deporte ha generado nuevas dinámicas con criterios de género para potenciar los equipos femeninos. Por su parte,

Lidia Muñoz, dijo que el deporte debería haberse incluido como ODS - *“como tal, no existe”*-, porque se trata de un eje vertebrador. Explicó en su intervención que desde municipio se han venido impulsando políticas deportivas como el Consell d’Infants.

La cogobernanza entre Administraciones fue el tema de la segunda mesa. Para la moderadora de la misma, Mercé Barrientos, Presidenta de la Asociación de Mujeres Deportistas Galegas, *“Cuando hayamos alcanzado la igualdad en el deporte, casi seguro la habremos alcanzado en los demás ámbitos de la vida civil”*.

El Presidente de la Red de Entidades Locales 2030 de la FEMP, José Hila, Alcalde de Palma, recordó que esta Red surgió a raíz de la apuesta de Naciones Unidas por la Agenda 2030, que los Estados han hecho suya. Sin embargo, aseguró, los ODS no se alcanzarán si no son los Gobiernos Locales los que también los hacen suyos. *“Con el deporte ocurre lo mismo”*.

Eduardo Morán, Presidente de la Diputación de León y también de la Comisión de Deportes de la FEMP, aludió a las Diputaciones Provinciales para explicar que *“tenemos que hacer ese papel de tutores de aquellos municipios pequeños sin presupuestos ni instalaciones para que cualquier persona pueda acceder al deporte”*. Para la modernización de las instalaciones deportivas, en su gran mayoría municipales, ha reclamado *“financiación y ayudas”*.

Finalmente, la Directora General de Deportes del Principado de Asturias, Aida Nuño, dijo a los asistentes que la ley de actividad física y deporte aprobada en su Comunidad Autónoma, que fija el deporte como un derecho para todas las personas, está alineada con la Agenda 2030 y ha sido desarrollada entre las distintas Administraciones. Nuño también se ha referido al hecho de que España es el único país que ha incluido el deporte en los Fondos Europeos.

La jornada de mañana se cerró con una mesa redonda en la que el deporte local fue analizado como instrumento para la reducción de la desigualdad. Nuria Simón, Alcaldesa de Villarramiel y Vicepresidenta Primera de la Red de Entidades Locales Agenda 2030 actuó como moderadora de las intervenciones de Carmela Silva, José Luis Blanco, Alcalde de Azuqueca de Henares, y Javier Campillo, Teniente de Alcalde de Deportes y Seguridad de Santomera (Murcia). En este foro, la Presidenta de la Diputación de Pontevedra hizo defensa de la igualdad entre mujeres y hombres (*“me parece indecente que haya una sola Administración que no tenga la igualdad como el centro de su actividad política”*, manifestó).

Javier Campillo, por su parte, se refirió al hecho de que Santomera es un proyecto piloto de Agenda Urbana para trabajar el ODS11. En sus líneas de actuación se incluye un papel activo en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 para fomentar el ámbito deportivo.





Finalmente, para José Luis Blanco, el hecho de ser Capital Nacional del Deporte “es lo más importante que ha pasado en Azuqueca de Henares” porque, “el deporte es el mejor elemento de cohesión social”.

### Alianzas en el avance de los ODS en el Deporte

La jornada de tarde incluyó un coloquio sobre alianzas entre los diversos sectores sociales, económicos, educativos, culturales y deportivos, alianzas que resultan clave para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030. La mesa se planteó como instrumento para conocer desde la perspectiva del deporte qué aspectos deben tenerse en cuenta para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



### Colaboración FEMP-Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Paralelamente a la celebración de la jornada, Abel Caballero y el Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Miguel Angel Carrillo, suscribieron en el Ayuntamiento de Vigo los compromisos de colaboración entre la FEMP y este Colegio Profesional. Entre otras cuestiones, se contemplan líneas de colaboración para desarrollar actividades de interés para las dos entidades en el ámbito de sus competencias y áreas de interés (urbanismo, movilidad, transporte urbano...); asesoramiento mutuo, intercambio y cooperación en el ámbito de la docencia, investigación científica y desarrollo sostenible; formación especializada y prácticas formativas, entre otras.

En el transcurso del acto, celebrado en el Ayuntamiento de Vigo, se formalizó la primera de las actuaciones: un Curso de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Municipal, destinado a formar a ingenieros que trabajen o puedan hacerlo en la Administración Local. El curso será organizado por el CICCP con el respaldo de la FEMP en el diseño de los contenidos, la difusión del curso entre las Entidades Locales y la posibilidad de realizar prácticas en los municipios.

La duración prevista inicialmente para el curso, cuya primera edición empezaría el próximo noviembre, es de cinco meses, y los contenidos a impartir se organizarán por módulos.

### Consejo de Gobierno de la Red Agenda 2030

El día previo a la celebración de la Jornada, la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 reunió a su Consejo de Gobierno en el Castillo de Soutomaior (O Rial, Pontevedra). La reunión estuvo encabezada por el Alcalde de Palma, José Hila, Presidente de la Red, y la Vicepresidenta Primera de la misma, Nuria Simón, Vicepresidenta Primera de la misma y Alcaldesa de Villarramiel (Palencia). La anfitriona del encuentro, Carmela Silva, Presidenta de la Diputación de Pontevedra, es Vocal del citado Consejo de Gobierno.



# 55 millones para municipios en zonas de reto demográfico

**El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) va a llevar a cabo la distribución territorial de más de 55 millones de euros para impulsar actuaciones en municipios situados en zonas de reto demográfico. 40 millones de euros están destinados a iniciativas ligadas a la bioeconomía y 15,7 millones de euros se dedicarán a impulsar acciones de dinamización territorial cofinanciadas con cargo al Fondo de Cohesión Territorial. Ambos repartos de fondos fueron ratificados en la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico celebrada el 1 de septiembre.**



Redacción

Los 40 millones de euros para actuaciones en bioeconomía se centrarán en proyectos que incentiven en los municipios el uso sostenible de los recursos forestales, generen empleo y revaloricen el territorio en su área de influencia y garanticen los beneficios sociales que generará la iniciativa. Las actuaciones de los proyectos seleccionados deberán iniciarse antes del 30 de junio de 2023 y estar ejecutadas el 31 de mayo de 2026.

Las propuestas financiadas deberán orientarse al aprovechamiento silvícola, la ganadería extensiva, y a producciones forestales sostenibles como las de corcho, resina, biomasa, aceites, piñón, setas, trufas, apicultura o plantaciones medicinales. También serán financiadas iniciativas de turismo sostenible y compatible con la conservación del medio forestal.

La convocatoria también prevé cubrir las labores de restauración de zonas que hayan sufrido incendios forestales, siempre que favorezcan la recuperación de la actividad económica, se localicen en zonas vulnerables a la despoblación, respeten la recuperación ecológica del ecosistema e

incorporen la dimensión del beneficio de la actuación para la población local.

## Dinamización territorial

La distribución de 15,7 millones de euros a Comunidades prevista en los Presupuestos Generales del Estado 2022 se gestionará mediante el Fondo de Cohesión Territorial (FCT) con la finalidad de impulsar medidas de ordenación del territorio que favorezcan un desarrollo local sostenible, afrontar el desequilibrio territorial en el acceso a servicios públicos clave y promover actuaciones que incentiven la actividad económica y empresarial en zonas vulnerables al declive demográfico.

También se llevarán a cabo programas de responsabilidad social para garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes del área de influencia de los municipios. La realización efectiva de las iniciativas financiadas deberá efectuarse antes del 31 de diciembre de 2023.

Para asegurar un correcto seguimiento y control del calendario y de las actuaciones, está previsto un sistema de seguimiento y evaluación, que se canalizará través de la Comisión Sectorial de Reto Demográfico e incluye el cumplimiento de las obligaciones de información y justificación previstas en la normativa común a las distribuciones territoriales de fondos.

## ÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES

Estas ayudas territorializadas se complementarán en los próximos meses con una nueva convocatoria de fondos de la Fundación Biodiversidad por importe de 80 millones de euros para proyectos cuyo fin último sea el fomento y promoción de la bioeconomía en Entidades Locales y privadas. Esta convocatoria, orientada hacia la mejora de los paisajes forestales se resolverá ya en 2023, y podrán optar a ella proyectos en áreas afectadas por incendios forestales.

# Declaración Institucional

## Día Internacional de la Mujer Rural

15 octubre 2022

**Celebramos un día de reivindicación. Desde la Federación Española de Municipios y Provincias nos sumamos, como no podía ser de otra manera, a reconocer la función y contribución decisiva de la mujer en el desarrollo del ámbito rural.**

Nos encontramos ante una realidad histórica en la que el campo se ha pensado y se ha planificado en masculino, dejando de lado e invisibilizando la inmensa labor realizada por tantas mujeres y en ocasiones niñas. Se presenta ante nosotros un reto mayúsculo que consiste en seguir trabajando por reivindicar y empoderar política y económicamente a las mujeres rurales para continuar derribando barreras.

La falta de oportunidades para acceder y permanecer en el mercado laboral, las dificultades de acceso a infraestructuras y servicios públicos en general, la escasa participación en los diferentes órganos de toma de decisiones, la invisibilización de los trabajos, especialmente trabajos de cuidados, que han realizado y realizan las mujeres en el medio rural o la permanencia de ciertos roles, estereotipos y normas sociales provocan la marcha de las mujeres hacia el medio urbano, lo que genera despoblamiento, envejecimiento y perpetuar la masculinización de nuestro medio rural.

No es solo una cuestión de equidad, se trata de una cuestión de necesidad. Sin ellas, la viabilidad y sostenibilidad del mundo rural es impracticable. Tan importante es su presencia para el mantenimiento del mundo rural como su ausencia para explicar su declive, pues la despoblación y el déficit de mujeres en zonas rurales son dos elementos relacionados.

Se observa como una de las consecuencias de la pandemia ocasionada por el COVID-19 el incremento de población en los entornos rurales y debemos aprovechar la oportunidad para abordarlo no solo desde el ámbito de lo público, sino junto a la responsabilidad de las administraciones está la responsabilidad de las empresas y el sector financiero. Es imprescindible una alianza que contribuya a apoyar a las mujeres del medio rural y sus iniciativas emprendedoras, deben estar en el centro de la transformación hacia una economía digital y verde.

En el 2021 el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ha publicado 'El Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural', un estudio que analiza las desigualdades entre mujeres y hombres en el medio rural.

Conclusiones relevantes del estudio muestran que los desequilibrios demográficos -masculinización, envejecimiento, escasa natalidad y éxodo rural femenino- se

agravan con respecto a hace una década, poniendo en peligro la sostenibilidad social del medio rural.

Por todo ello, las Entidades Locales reunidos en la FEMP:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad.
- Reivindicamos la necesidad de establecer las medidas necesarias a través de las que se reduzca el éxodo de la población rural y que permitan dinamizar demográficamente el medio rural.
- Reafirmamos la necesidad de reducir las desigualdades laborales de género que persisten en el medio rural para que las mujeres desarrollen sus carreras profesionales en igualdad de condiciones a los hombres mediante actuaciones de sensibilización en igualdad de género para luchar contra la segregación horizontal y vertical, orientación laboral igualitaria, corresponsabilidad, etc.
- Recordamos que, para constituir una sociedad equilibrada, es necesario poner en marcha actuaciones de sensibilización en corresponsabilidad, a la vez que actividades para fomentar la participación de mujeres en la esfera pública, de manera que los usos del tiempo que hacen unas y otros reflejen un sistema social sin desigualdades de género.
- Defendemos que, en el medio rural, la oferta de servicios públicos para favorecer el bienestar de la población deberá adecuarse a las necesidades de esta para procurar su bienestar, mediante medidas que ayuden a frenar las desigualdades de género que existen entre mujeres y hombres.
- Ratificamos que son imprescindibles medidas de sensibilización y concienciación para romper con los roles y estereotipos de género que provocan las desigualdades entre mujeres y hombres. La sostenibilidad social del medio rural depende, en gran medida, de que la sociedad se reconfigure partiendo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como base del sistema.



# El servicio ATENPRO contará con un nuevo centro operativo en Alcorcón

El Ministerio de Igualdad, mediante subvención a la FEMP, invertirá "más de 32 millones de euros en lo que va a ser el mayor centro de prevención frente a la violencia de género de España", informaron Natalia de Andrés, Alcaldesa de Alcorcón, y Jesús Santos, Teniente de Alcalde, el pasado 22 de septiembre.



La RED ATENPRO la forman plantillas locales y especialistas que intervienen tanto en la protección de las víctimas como en el acompañamiento a su recuperación. Con este centro, el Servicio de Atención y Protección a víctimas de violencia de género dispondrá de "un nuevo centro de referencia nacional e internacional, con el que se actualiza, moderniza y amplía ATENPRO".

El centro de titularidad pública, gestionado por el Ministerio de Igualdad y la FEMP, en coordinación con las Entidades Locales, será referente en el servicio de protección y atención a víctimas de todas las violencias machistas. Para ello, se rehabilitará y acondicionará para albergar la plataforma de asistencia, protección y apoyo a las mujeres víctimas en todas las fases que requieren atención: prevención, asistencia policial,

acompañamiento judicial, social, hasta su recuperación física o psicológica.

Éste se ubicará en uno de los edificios del complejo del CREA, Centro de las Artes de Alcorcón, unas instalaciones que cuentan con 66.000 metros cuadrados y nueve edificios unidos.

Para elegir la ubicación del centro se invitó a diez Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid: Alcalá de Henares, Alcorcón, Rivas-Vaciamadrid, Torrejón de Ardoz, Las Rozas, Getafe, Leganés, Majadahonda, Móstoles y Pozuelo de Alarcón. Cuatro de ellos contestaron a la invitación, pero tres fueron descartados por no disponer de inmuebles según las características solicitadas.

**etra**  
www.grupoetra.com

Al lado de la Administración Local, ayudándole a superar los desafíos financieros y tecnológicos que permitan convertir a las ciudades del siglo XXI en sostenibles y competitivas.

@grupoetra
 www.linkedin.com/company/etra



# Ciudades Seguras, una apuesta por la democracia

**FEMP, Interior, Generalitat Valenciana, Diputación y Ayuntamiento de València organizaron del Foro Nacional Ciudades Seguras en el que, a lo largo de dos jornadas, se debatió sobre los retos de la seguridad urbana. Participaron más de dos centenares de autoridades locales, responsables de Policía Local, Nacional, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra y especialistas en seguridad en las ciudades.**



J. David Pérez

*“Apostar por ciudades seguras es apostar por la democracia”.* Así lo aseguraron el Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska; el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares; y la Consejera de la Generalitat Valenciana, Gabriela Bravo, en la apertura, una ocasión en la que Casares y Grande-Marlaska recordaron que el próximo 13 de octubre, en el Senado de España, el mundo local homenajeará la *“cooperación ejemplar”* de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad durante la pandemia.

El Foro, articulado en torno a diferentes mesas de debate, abordó *“el reto de ir más allá del orden público y entender la seguridad como libertad, convivencia y progreso”* y la necesidad de *“trabajar con mayor intensidad en una seguridad más preventiva, colaborativa y donde la ciudadanía participe”*. En su intervención, Casares destacó el encuentro como marco de debate sobre *“seguridad y protección social, donde poner sobre la mesa realidades como la violencia que sufre la mujer rural o la importancia del papel de la policía local, la que cuida, desde la cercanía, a los más vulnerables”*. Se refirió al *“esfuerzo”* de Alcaldes y Alcaldesas *“para reforzar las*



*plantillas locales y la previsión de que los efectivos de la Policía Local crezcan en los próximos años en un 10%, hasta los 88.000 efectivos”* y subrayó que *“la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado permitió llegar a todos los rincones de España”* durante la pandemia.

En esta línea, el Ministro del Interior, llamó a *“hablar”* porque *“debemos ser aliados y cómplices a la hora de mejorar la vida de la ciudadanía”*. Aseguró que *“el odio y la violencia atacan al corazón de la democracia y, ante estas lacras, la Policía Municipal, su cercanía, es esencial”*. A su juicio, la seguridad es *“mucho más que el orden público, es construir ciudades para vivir, convivir y progresar”*, e insistió en la necesidad de la colaboración para enfrentar *“la complejidad de la sociedad que evoluciona a velocidad digitalizada”*.

Para Gabriela Bravo en el Foro la seguridad se aborda más allá *“del orden público”*, para atender necesidades como la *“formación continua de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una cooperación fuerte y un sistema de protección civil altamente preventivo”*. Bravo destacó que *“invertir en seguridad, es invertir en derechos”*.

## Mesas y debates

En el Foro se analizaron diversos aspectos de consideración obligada a la hora de impulsar ciudades seguras. El análisis corrió a cargo de responsables locales, miembros de diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y expertos que debatieron y aportaron sus propuestas y experiencias en seis mesas de trabajo, cuatro de ellas en la primera jornada y dos en la segunda: la promoción de la seguridad y la cohesión social en tiempos de crisis y postpandemia, la igualdad y la violencia de género, la coordinación policial o la gestión de la diversidad fueron algunos de esos temas. Las conclusiones quedaron recogidas en la que Declaración que se reproduce en estas páginas.

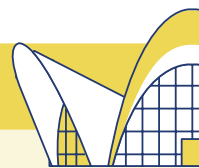
El Foro concluyó con la entrega de **reconocimientos** a las cuatro entidades que se detallan:

### FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA

Por incentivar el reconocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa como elementos básicos para la garantía del ejercicio efectivo de la libertad religiosa y la construcción de un adecuado marco de convivencia. Por su arduo trabajo durante la pandemia en la igualdad y la tolerancia.

### UNIJEPOL

Como un reconocimiento a la Entidad y a los efectivos de las Policías Locales para distinguir su trabajo durante los difíciles meses durante la gestión de la COVID, por su colaboración en la difusión de las medidas preventivas para la seguridad de los ciudadanos y el control de la pandemia y por su apoyo y colaboración tan importante en el CECOR.



# Declaración

## Foro Nacional Ciudades Seguras

### València 2022

(...)

El Foro se ha materializado con el convencimiento de que con las experiencias de los ponentes y con las opiniones e intercambios suscitados podrá plantearse un marco para la seguridad de nuestras calles más acorde con las nuevas exigencias de convivencia, libertad y solidaridad que demanda la ciudadanía.

Con este convencimiento se presenta la siguiente Declaración:

- Nos encontramos ante un nuevo escenario de seguridad y cohesión social. Se debe realizar un estudio y análisis completo e integral sobre las Policías Locales en España. Deben resaltarse, por su importancia en cuanto a número de agentes y a medios técnicos y materiales, las Policías Locales de las grandes ciudades de España.
- A pesar de la elevada ratio por habitante, en ocasiones, la falta de sistemas más eficaces de coordinación y organización de los cuerpos policiales provoca carencias que acaban repercutiendo de forma indirecta en la ciudadanía.
- Mirando al futuro, se destaca la importancia de compartir competencias en la prevención. Es fundamental priorizar la actividad policial preventiva, establecer relaciones estrechas con la ciudadanía y tener en cuenta las preocupaciones de la comunidad. Se hace necesaria una nueva regulación centrada en nuevas formas de prevención con un marco competencial ajustado a la nueva realidad y adaptadas a todos los grupos de población.
- En la búsqueda de la eficiencia y la coordinación, es conveniente establecer los criterios y las bases que orienten el trabajo policial que desempeñen las Policías Locales de toda España.
- Es fundamental reforzar el pilar de la formación: se propone replantear la formación y capacitación de las Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad, poniendo de manifiesto la importancia de la incorporación de conocimientos científicos, legales y éticos en la práctica policial a través de la formación transversal y homogénea en todos los territorios, en un mundo cada vez más globalizado, con unas sociedades interconectadas y en red, con un alto grado de complejidad.

- Por supuesto, no podemos pasar por alto el importante papel de las Administraciones Locales y las Policías Locales en épocas de cambio sobrevenidas como la vivida durante la pandemia de COVID19, que mostró que las Administraciones Locales y las fuerzas de seguridad que están llamadas a la participación activa en la gestión de tales crisis, lo que nos hace insistir en la relevancia tanto de la coordinación como de la formación para la rápida y eficaz intervención en situaciones de crisis.
- Es urgente la modificación reglamentaria de las Juntas Locales de Seguridad. Es igualmente necesario que estas Juntas, en las grandes poblaciones que cuentan con policías con capacidades suficientes, se transformen en una Comisión de Coordinación Operativa.
- Debemos potenciar la Proximidad como estrategia local y herramienta para la resolución de conflictos, impulsando los servicios de mediación policial. La convivencia es el marco en el que ejercer los derechos y libertades, y la seguridad es el escenario que garantiza su desarrollo. La labor de la Policía Local es preservar ese escenario para el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

Lo que se establece como Declaración por todas las instituciones convocantes, en la confianza de orientar una guía de referencia para los fines planteados, una herramienta de desarrollo para las Administraciones Públicas, representantes políticos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En Valencia a 30 de septiembre de 2022

#### CONFEDERACIÓN DE AUTISMO

Por su esfuerzo de integración de las personas con autismo y sus familias promoviendo la reivindicación y el ejercicio efectivo de sus derechos con el propósito de favorecer su calidad de vida y conseguirla igualdad de oportunidades durante la COVID.

#### CECOR

Como la máxima autoridad en decisiones en materia de Seguridad Nacional en el marco de la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus desde la perspectiva de la seguridad pública. Desde el comienzo de la emergencia mantuvo dos reuniones diarias y acordó medidas relevantes para las Entidades Locales. Dio voz y voto a los Gobiernos Locales a través de la FEMP.

# Los municipios españoles “exportan” su experiencia en políticas públicas locales

**La FEMP y la FIIAAP/Cooperación Española firmaron el pasado 14 de septiembre un convenio por el que se comprometen a facilitar la participación de profesionales de Administraciones Locales en proyectos de cooperación internacional, una línea de trabajo con la que ambas entidades van a impulsar la “exportación” de la experiencia española en materia de políticas públicas locales.**



Redacción

Construir alianzas en municipios y provincias movilizando a sus profesionales para modernizar y reforzar las capacidades institucionales de la Administración Pública Local en terceros países, y desarrollar normas y políticas públicas locales relacionadas con retos como la despoblación, la defensa del medio ambiente, la movilidad, la participación ciudadana o la interculturalidad. Es el objeto principal del acuerdo de colaboración que el 14 de septiembre suscribieron el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y la Directora de la FIIAAP, Anna Terrón, para facilitar la participación de las Administraciones Locales españolas en proyectos de cooperación y, más ampliamente, en la acción exterior española.

La colaboración, prevista inicialmente para cuatro años, fomentará también la utilización de nuevas tecnologías en la Administración Local y sensibilizará sobre la importancia de los Gobiernos Locales. El impulso de la localización de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la nueva agenda urbana constituye otro de los pilares de la alianza FEMP-FIIAAP.

En el acto de la firma, Casares manifestó que, “en sus 40 años de vida, la FEMP ha podido contribuir al fomento de la autonomía local de nuestros homólogos latinoamericanos. Ahora, con la firma del convenio, la suma de nuestras experiencias en el ámbito de la gestión de políticas públicas nos va



*a permitir abordar de una manera más eficaz este desafío en los países menos descentralizados, sobre todo después de estos años de postpandemia en los que el poder local se ha manifestado como imprescindible”. Para Anna Terrón, “España tiene muchísimo conocimiento y experiencia que compartir con el mundo en materia de política local. Tenemos grandes expectativas sobre todo el intercambio que vamos a desencadenar a través de la FEMP y sobre el propio retorno positivo que este trabajo conjunto entre municipios españoles y de otros países tendrá para nuestra propia Administración Local. Confrontarse con otras formas de abordar retos semejantes resulta siempre muy enriquecedor”.*

## **Participación en estrategias de la colaboración española**

Gracias a este convenio marco, la FEMP participará activamente en la planificación de las estrategias políticas de la Cooperación Española.

El apoyo a la descentralización local se traduce en actividades de capacitación a funcionarios de los países receptores de la ayuda, así como actividades que fomenten la participación ciudadana en los procesos de descentralización local.

Los ámbitos de actuación concretos previstos en el convenio son entre otros los siguientes:

- Modernización y refuerzo de capacidades institucionales de la Administración Pública Local.
- Desarrollo normativo y diseño y/o reforma de políticas públicas locales, englobando todas las temáticas que conciernen a Administración Local.
- Fomento de la utilización de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Administración Local.
- Desarrollo y fortalecimiento de los Gobiernos Locales y sus redes.
- Sensibilización sobre la importancia de los Gobiernos Locales.
- Mejora de la gobernanza multinivel.
- Desarrollo económico local.
- El desarrollo y consolidación del espíritu europeo en el ámbito local, basado en la autonomía y solidaridad entre todas las Entidades Locales.
- La promoción de las relaciones de amistad y cooperación con las Entidades Locales y sus organizaciones en el ámbito internacional, especialmente el europeo.
- Impulsar la localización de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la nueva agenda urbana.

# Ciudades Amigables: Envejecer no es desaparecer

Una Ciudad Amigable con las Personas Mayores remueve barreras arquitectónicas y ayuda a superar la brecha digital, mientras teje redes sociales con las que “pinchar” las burbujas de soledad en las que viven demasiados mayores. Desde 2010, a iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, ciudades de todo el mundo se han sumado al desafío de que envejecer no sea desaparecer de la vida local. Carta Local se sumerge en la acción local de Durango, Tineo, Zaragoza y la Diputación de Zamora.



J. David Pérez

*“Las ciudades amigables tienen una dimensión física y otra más intangible, más social. Para descubrir qué hace falta para transformar nuestra localidad en amigable, debemos escuchar a las personas mayores que viven esas barreras y actuar junto a ellas”, así lo asegura Maite Pozo,*

Coordinadora de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Pozo detalla que las ciudades adheridas a la Red trabajan en ocho áreas: espacios al aire libre y edificios, vivienda, transporte, respeto e inclusión social, medios de comunicación, trabajo

y participación ciudadana y servicios sociales y de la salud. Ejes de acción que, explica, se traducen en acciones en busca de más inclusión de los mayores, de más bienestar, de más diálogo social y, en definitiva, de más desarrollo local, *“porque inclusión es desarrollo”.*



**DURANGO****Conversaciones por una Banca amigable**

Para este proceso, explica el coordinador de Durango Amigable, Jon Fernández, hay que asegurarse de que el municipio tiene “*mecanismo de escucha*” y “*un altavoz real*” para las personas mayores. El proceso de hacer a esta ciudad, que roza los 30.000 habitantes, más amigable consiste, “*sin ser arquitectos, urbanistas o expertos financieros; nos esforzamos en hacer propuestas que integren la opinión y el sentir general de las personas mayores de Durango y luego nos reunimos con los agentes que sí tienen poder para promover un cambio y, con toda la ingenuidad del mundo, les ponemos encima de la mesa nuestras ideas, escuchamos por qué son o no son válidas, y seguimos conversando a partir de ahí hasta llegar a algún tipo de acuerdo*”

Fruto de estas conversaciones, han surgido proyectos como el de Banca Amigable. Fernández explica que para este proceso “*llevamos a los bancos datos reales sobre el impacto que tenía la forma en la que ofrecían sus servicios en las personas mayores de Durango. Encuestamos a 75 personas de Durango con una edad media de 78 años. La información obtenida confirmó el problema: Los bancos estaban apostando por la tecnología, recortando en el servicio en ventanilla que ofrecían en persona sus trabajadores y, en consecuencia, las personas mayores se sentían perdidas y discriminadas y estaban delegando cada vez más su autonomía económica en familiares más jóvenes*”.

Al llevar estos datos a los bancos de la localidad, Fernández encontró, “*salvo tristes excepciones*”, a personas que veían en esos datos “*a un familiar directo o una persona querida, que podía identificarse con la población que representaba nuestro estudio*”. Fruto de las conversaciones con los responsables de las sucursales, las ideas de los mayores se conjugaron con la voluntad del personal de las entidades bancarias por flexibilizar las normas para buscar alternativas, que no solucionan, pero sí atenuar los efectos de la transformación de la banca.

**TINEO****La salud como cuestión local**

La salud también se aprende. Y en Tineo lo tienen claro, así lo ha demostrado la Escuela de Salud de esta localidad asturiana, el corazón de su proyecto amigable con los mayores, que busca, como explica su responsable, Marta de la Fuente, “*promover políticas integrales de salud y bienestar social, de forma continuada y, siempre, generando una red de personas (...) vinculadas al fomento del bienestar y la salud*”.

Tras más de 10 años en activo, la Escuela de Salud, es un “*instrumento amigable que favorece el compromiso y la participación de las personas del municipio*”, su objetivo, como explica De la Fuente, es lograr una vida activa y saludable incrementando la capacidad y el interés por el autocuidado y por la participación social. Con este proceso, asegura, se combate la soledad y el aislamiento, se rompen los sesgos culturales y sociales y se generan redes de apoyo.

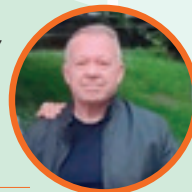
Para ello, esta particular escuela cuenta con diversos planes como el de Salud Mental, el de Digitalización, el de prevención de la COVID-19 o uno que enfrenta otra pandemia, la de la Soledad no Deseada. Además, la Escuela cuenta con un grupo de teatro propio que usa lleva a escena hábitos saludables con tres actores y cinco actrices con una media de edad de 75 años, entre muchas otras iniciativas.

**¿QUÉ QUIEREN LOS MAYORES?**

Estos proyectos tienen en las personas mayores a sus protagonistas, por ello usuarios de estos servicios han compartido con Carta Local qué tiene que tener su ciudad para hacerles felices:



**JULIO ERCILLA** Más que preguntar por la ciudad, preguntaría por las personas. Me preguntaría: ¿Para que seas feliz en una ciudad, cómo tienen que ser las personas en ella...? ...y trabajar en esa dirección desde la base. Al estilo de la película Forrest Gump”



**JAVIER LOZANO** “Partimos de que debe ser una ciudad que tenga un alto grado de integración de servicios de necesidades, de Salud y de administración. Debe ser una ciudad diseñada y pensada de forma global para las personas, consiguiendo la integración de todos los colectivos de diferentes edades en actividades sociales, culturales, deportivas y de formación permanente”



**NICOLASA RODRÍGUEZ** “Una ciudad donde mis hijos sepan que tengo apoyo, que puedan saber si estoy bien, si me acuesto, donde me sienta cuidada e independiente”



## ZARAGOZA

### Centros para convivir

Desde 1980, Zaragoza tiene centros para convivir. Espacios pensados para encontrarse y socializar, para alejar la soledad de la vida de las personas mayores y que cuentan con actividades de ocio y tiempo libre en las que todos tienen un lugar. Así lo cuenta el responsable de la Oficina del Mayor, Javier Viela, quien apunta a tres grandes retos para estos Centros: *“participación, voluntariado y la promoción de la imagen positiva de las personas mayores”*.

A estos centros, explica Viela, la gente viene cada vez más a *“hacer”* que a *“estar”* y, también, a hablar. Porque en Zaragoza *“nos gusta hablar”*, justo este es el nombre de uno de sus principales programas que, de acuerdo con un estudio de la Universidad de Zaragoza sobre el impacto en los usuarios, en un periodo de seis meses, disminuyó en un 9% la valoración sobre la soledad objetiva, así como incrementó el Índice Cognitivo en 14,75%. Además, Lola, una de sus usuarias destaca las rutas amigables, donde pasean y conocen a otra gente por sus barrios, descubriéndolos a golpe de cámara.

Desde la experiencia en estos centros, Viela explica que escuchar y dar voz a los mayores e implicarles es *“mejorar la ciudad”* porque *“ofrecerán a su entorno la experiencia de toda una vida”*. Esa experiencia ya fue aprovechada por los Centros de Convivencia de Zaragoza, como explica el blog [ciudadesamigables.imserso.es](http://ciudadesamigables.imserso.es), con proyectos intergeneracionales donde los más mayores transmiten su conocimiento a los más jóvenes, como Canas y Canicas, donde usuarias como Lola ayudan a los más pequeños con sus deberes y comparten tiempo libre.

## VILLAFÁFILA

### Smart y amigable

La Diputación de Zamora ha apostado, tal y como explica su Presidente, Francisco José Requejo, por *“la monitorización del mayor en el hogar, utilizando tecnologías no invasivas y siempre considerando estas tecnologías como herramientas de apoyo a los trabajos que desempeña un nuevo perfil profesional: el acompañante Silver”*.

Este proyecto digital, que ya está en expansión, tiene como piedra angular a este nuevo perfil profesional que fomenta la autonomía y apoya la permanencia en el hogar de personas mayores que viven solas. Así lo ejemplifica Nicolasa Rodríguez, una de sus 17 usuarias, móvil en mano, quien asegura que este programa es tranquilidad para ella y para sus hijos, porque su acompañante puede avisar de que *“tu madre ya se ha ido a la cama”*.

El proyecto, además de empoderar digitalmente y fomentar la autonomía, ha generado, de acuerdo con su coordinadora, la experta en Silver Economy, Ana Isabel Sánchez, que *“las personas se encuentren más seguras, protegidas, y en sus comentarios dejan claro un aspecto revelador, no sentirse solos, y sentirse seguros las 24 horas del día”*. Además, esta apuesta digital y humana ha provocado que en la localidad de Villafáfila se generen tres puestos de trabajo, se emprendan iniciativas de telemedicina e impulsa el asentamiento de población.

**LOLA CARRASCO** *“Que tenga buen transporte, movilidad accesible, comercio, teatro. Un municipio donde no nos discriminen por la edad, donde tengamos un buen centro de mayores donde nos podamos reunir y acudir a talleres”*



**ASUNCIÓN RODRÍGUEZ** *“Tener buenos servicios, pero buenos de verdad. Buena sanidad, porque si pillas al médico en la otra esquina del concejo, el paciente está muerto; buenas comunicaciones y transportes, que las carreteras no parezcan un juego; y buenas telecomunicaciones, que no haya una sola compañía de teléfono y que la cobertura no desaparezca al primer trueno (...)”*



**PILAR GARCÍA** *“Que haya más gente, más actividad, más transporte, que la gente se relacione una con otra y que tenga muchas actividades y que podamos ir a disfrutarlas”*



**ANTONIO FERNÁNDEZ** *“Tan guapo como es, aquí nació, aquí me crié y aquí sigo tan feliz como siempre”*



**ENEDINA ALMOÑO** *“Con una gestión honesta y que se ocupe de la gente que tiene necesidades”*





# María Moliner: Premios a la acción local de las bibliotecas municipales

Las bibliotecas son espacios vivos, el corazón cultural de los municipios. Un año más, los Premios María Moliner lo han demostrado reconociendo la acción local que, presencial y virtualmente, llevan a cabo bibliotecas municipales de toda España. Estos son los diez mejores proyectos de la última edición de los María Moliner. Diez ejemplos de que las bibliotecas transforman vidas:



J. David Pérez



## **ALOVERA**

### **'Integración, desarrollo, inclusión y la Agenda 2030 en la biblioteca de Alovera: acceso y oportunidades para todos'**

Este proyecto de Alovera incluye actividades culturales permanentes como el programa de Refuerzo e Inclusión Educativa; los Cursos de NNTT e Informática; los clubes de lectura, el ciclo con los escritores; el concurso internacional de relatos; las exposiciones, la creación de centros de Interés o las actividades Online de la web y de Ebiblio, de libros, películas, publicaciones periódicas. Además, destacan desde la biblioteca, como novedades, este año han presentado el programa "Mañana de cuentos" en julio y agosto, los cursos de las NNTT para niños en verano, las Jornadas "La Cultura Mundial en Periodo de Entreguerras" (1918 y 1939), el programa de Inclusión Digital para los niños con discapacidad, y la implementación de los ODS de la Agenda 2030.

## **SAN MATEO DE GÁLLEGO**

### **"Trachinando con los libros"**

Con "Trachinando con los libros", la biblioteca de San Mateo de Gállego pretende fomentar la lectura entre todas las edades. El proyecto, explican, se ha basado en la construcción de una biblioteca dinámica y diversa. Desde esta localidad, creen que el movimiento de los libros es lo que le da vida a la biblioteca. Si los libros se mueven, se mueve la biblioteca.

La componen actividades como el club de lectura, la nueva "Biblioteca de Semillas", un vermut poético, cuentacuentos infantiles, encuentros con autores, cuentos teatralizados, recital joven de poesía o talleres como "Segunda vida a los libros". Además, tiene muy en cuenta la integración, la sostenibilidad, el apoyo a los artistas locales, el voluntariado y la convivencia social e intergeneracional del municipio.





## COLMENAR DE ARROYO

### “Estos libros que van y vienen”

“Estos libros que van y vienen”, cuentan desde la Biblioteca de Colmenar de Arroyo, es un proyecto donde *“plasmamos nuestras expectativas para referirnos a una biblioteca “viva” y es lo que quieren demostrar mediante la elaboración y realización de gran cantidad de actividades para todos los grupos de edad y de los diferentes colectivos y así formar hábitos formativos, creativos”*.

Tampoco pierden de vista la necesidad de fomentar la inclusión social, preservar el medio ambiente y el desarrollo sostenible. La biblioteca es el escenario perfecto para la búsqueda de conocimientos, ofreciendo los mejores servicios posibles *“como lo hemos venido haciendo durante cuarenta años que este octubre cumplimos, y siendo constantemente el corazón del municipio”*.



## CARRIZOSA

### “La Biblioteca que nos une”

El fin de “La Biblioteca que nos une”, cuenta su promotora, es que todos los vecinos de Carrizosa descubran el mundo de la lectura; que, a través de actividades atractivas, despierten su curiosidad por los libros y queden dulcemente atrapados. Que la Biblioteca no sea sólo el templo del saber sino ágora donde es posible establecer lazos.

Estas actividades “seductoras”, que arrancaron en junio de 2021, con el Juego Lector del Bibliooverano, también incluyen las Jornadas con motivo del Día de la Mujer y las organizadas por el Día del Libro. Además, apuntan, la biblioteca organiza unas Jornadas de Otoño de Animación a la Lectura y diversas actividades más como Premios del Certamen Literario “Las mujeres de nuestra vida”, o el Encuentro del Club de Lectura de adultos.



## EL BALLESTERO

### “30 años de lectura y cultura en la biblioteca”

El proyecto de actividades de Animación a la Lectura desarrollado ha tenido un objetivo principal: continuar con el programa de actividades que llevan realizando desde hace 30 años. Actividades sobre diferentes temas como la igualdad, contra la violencia de género, medio ambiente, tolerancia, solidaridad, interculturalidad, actividades intergeneracionales, de integración, la paz, la mujer y la niña en la ciencia... celebrar efemérides y homenajes como el 40 aniversario de la muerte de María Moliner o los 140 años del Nacimiento de Virginia Woolf. Y celebrar el 30 Aniversario de la Biblioteca. El objetivo, explican, *“ha sido acercar los libros y la biblioteca a todos los colectivos”*.



## LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

### Cultivando Cultura

“Cultivando Cultura” es un proyecto innovador, aseguran desde la biblioteca municipal, que incluye más de 80 actividades y que se desarrolla a lo largo del año desde la Biblioteca como epicentro de dinamización cultural y lectora incidiendo en el apoyo y colaboración con la educación y formación, siempre desde un enfoque de género, intercultural e intergeneracional. Con este proyecto, trabajan en la difusión del patrimonio local, en el fomento de actividades lectoras y en generar sinergias con colectivos artísticos, ilustradores o escritores brindando oportunidades también a los locales y aragoneses.



## LOBÓN

### TradicionEX

TradicionEX pretende contribuir a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de Extremadura y de la localidad de Lobón. Para ello, la Biblioteca Municipal realiza “actividades que muestren el tesoro del conocimiento de muchas generaciones, la huella genética de un pueblo, y la sabiduría ancestral de nuestros antepasados, que forman parte del patrimonio intangible extremeño, rescatarlas, recuperarlas y transmitir las a nuestros descendientes, y que perduren en las siguientes generaciones, consiguiendo que sigan vivas a través del tiempo”. Todo ello, enfatizan, aprovechando los recursos y las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

## CASTROPOL

### 100 años sin soledad. 100 años de Biblioteca

Cien años sin soledad, eso es lo que ha supuesto para Castropol y la comarca occidental de Asturias la existencia de la Biblioteca Popular Circulante Menéndez Pelayo. Muestra de ello, explican desde este espacio, es el proyecto “100 años sin soledad. 100 años de Biblioteca”, que recoge las actividades que llevan años realizándose y otras que han sido especialmente diseñadas para la celebración de tan importante fecha: cien años de lectura y cultura en el occidente de Asturias. Existe una característica común a todas ellas: la capacidad que tienen de llegar a todos los públicos. Todo el mundo tiene un espacio en la Biblioteca y lo saben.





### ISLA CRISTINA

#### “Medio pan y un libro”

Ante las dificultades económicas y sociales actuales, explican desde la Biblioteca de Isla Cristina, “*las bibliotecas públicas tenemos la obligación de estar con la ciudadanía para darle compañía, consuelo y, sobre todo, cultura*”. En este sentido, desde la Biblioteca Municipal de Isla Cristina han desarrollado el proyecto “Medio pan... y un libro” (recordando las palabras de Federico García Lorca) con una amplísima programación de actividades orientadas al fomento de la lectura (campañas de lectura no sexista, de empoderamiento femenino, de educación en valores, concursos literarios, talleres, representación de cuentos marineros, etc. Para ello, explican, se cuenta con la colaboración de todos los agentes sociales del municipio.

### MUSKIZ

#### “Si tú nos dices ven cogemos todo”

“Si tú nos dices ven cogemos todo” es “*un relato de nuestro día a día: si tú (persona, asociación, institución) nos dices ven (necesito ayuda), cogemos todo (retos, ideas, entusiasmo, esfuerzos) para colaborar... y desgranamos nuestras colaboraciones con Osakidetza (biblioterapia), residencias de ancianos, la Asociación de jubilado/as, el Museo Ferrería de El Pobal, los centros educativos, ONGs (ALEZ ALE y Zaporeak), el Museo Vasco de Historia de la Medicina de la UPV, Área de Igualdad y Área de Medio Ambiente municipales, las mujeres de Montellano y el club de lectura “De Bon Rotllo!: lectura i benestar” de la biblioteca de Sant Martí de Provençals (Barcelona)*”.



**inter pública**

Gestión Municipal

oesia

## La solución de aplicaciones y servicios que mejor se adapta a la administración local.

Somos la respuesta para la gestión de ayuntamientos y entidades públicas de una manera escalable, con soporte telefónico, servicios de consultoría, contabilidad, gestión tributaria y población.

Somos un equipo de personas que apuesta por ti, porque conocemos tu trabajo y queremos facilitar tu día a día.

Tú eres lo más importante para nosotros.



Visita nuestra web



Más de 2.500 entidades locales ya confían en nosotros para gestionar sus tareas cotidianas y de relación con la ciudadanía.

# Loa del medio rural a la luz de los clásicos

**Como es bien sabido, la obra más importante de nuestra literatura surge en un momento de crisis y cambio y se ambienta en una España que va conociendo la pérdida del antiguo esplendor. En efecto, el Quijote, tal y como lo concibe Cervantes en el paso del siglo XVI al XVII, da muestra inequívoca de un país que empieza a sufrir la derrota de unos ideales que le habían llevado a ser primera potencia mundial. Sin embargo, hoy conocemos como Siglo de Oro aquellos cien años que van, aproximadamente, de 1580 a 1680, cuando España camina hacia el ocaso, por usar aquella frase de que en sus dominios nunca se ponía el sol, pero se convierte en centro irradiador de una cultura que iluminará las dos partes del mundo conocido hasta entonces.**



Por **Abraham Madroñal Durán**, Cronista Oficial de Belvís de la Jara (Toledo)  
Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. (RAECO)

El *Quijote* escoge la Mancha como protagonista geográfico y como símbolo y es prácticamente lo mismo que harán los escritores de la llamada Generación del 98 cuando prefieran a Castilla como icono también de una España nuevamente abocada al fracaso tras una guerra devastadora para el país, pero que conoce otra vez una Edad de Plata de extraordinario florecimiento cultural. Si antes citábamos a Cervantes, mencionemos ahora a Lorca como exponente máximo de lo que decimos, autor de esos dramas rurales extraordinarios, centrados ahora en su Andalucía natal.

Cervantes fija la vista en una España que conocía bien y que estaba sumida en una crisis arrastrada ya desde finales del reinado de Felipe II. La quiebra del estado, unida a pestes y enfermedades que asolaron la población (no hace falta establecer aquí el paralelo con nuestro tiempo, por lo evidente que resulta), las malas cosechas y la hambruna determinaron la despoblación del medio rural y la marcha a las grandes ciudades, donde proliferaban los menesterosos, falsos o auténticos, que intentaban ganar la vida implorando la caridad de los demás. Por si fuera poco, medidas muy controvertidas como la de la expulsión de los moriscos (1609), contra la que Cervantes clama en su segunda parte del *Quijote*, sobre todo desde el aspecto humano, contribuyeron a empobrecer más todavía el medio rural donde dicho colectivo tenía su asiento.

El resultado fue una situación calamitosa, que Quevedo, otro escritor relacionado con la Mancha, y en particular con la Torre de Juan Abad (Ciudad Real), resumía muy bien en una de sus cartas, de 1636: *“Ni han sembrado ni pueden, ni hay pan; los más le comen de cebada y centeno; cada día traemos pobres muertos de los caminos de hambre y desnudez. La miseria es universal y ultimada”*. Y sin embar-

go, como en cualquier momento de calamidad histórica, la cultura brillaba con luz propia. No solo Cervantes o Quevedo, también el teatro de Lope o Calderón, la poesía de Góngora y tantos otros convirtieron la cultura española en la más importante de su tiempo en el viejo continente y, por supuesto, también en el nuevo. El *Quijote* se leyó en el Nuevo Mundo prácticamente nada más publicarse y lo mismo se podría decir del teatro barroco y de tantas otras obras de nuestra literatura.



Así pues, *nihil sob sole*, que diría el clásico. La misma crisis económica, parecidas pandemias, el mismo abandono del medio rural, incluso también guerras que parecían imposibles. Si a ello añadimos nuevas plagas como las de los incendios que hemos vivido en estos últimos meses, tendremos un escenario todavía más apocalíptico que parece incidir en lo que se adivina inevitable: el abandono del campo y los pueblecitos como el que represento. Y sin embargo, también como en el caso del *Quijote*, en ellos reside quizá lo que conviene a una sociedad como la nuestra: la recuperación del contacto con la naturaleza, la descentralización de industrias, la no masificación de las ciudades que hacen la vida complicada, el trato humano, etc.

Un abogado ya viejo con quien una vez hablé en Toledo, cuando le dije que estudiaba Filosofía y Letras, me respondió que más filosofía sabía la gente de mi pueblo que todos los libros que pudiera leer sobre el asunto. Con el paso de los años (y han pasado más de cuarenta de aquella charla) he llegado a comprender que no le faltaba razón. Sobre filosofía de la vida nadie puede dar lecciones a mis paisanos. Conocen y disfrutan de otra manera de vivir, más humana, más solidaria y más favorecedora de la libertad individual que la que uno puede tener desenvolviéndose en el medio urbano en que parecemos abocados a subsistir. Gestionan el tiempo de otra forma, entre otras cosas porque les sobra. Es verdad que no tendrán el internet a una determinada velocidad, que el operador de telefonía móvil tal vez no llegue a todos los rincones donde habitan y otras muchas cosas; pero no es menos cierto que la vida pasa en ese medio a una velocidad más humana, que quizá permite lo que yo creo que puede ser una existencia más vivible. Menos internet y más *inter nos*, si se me permite el juego de palabras. Ese filósofo de pueblo que era Sancho Panza refería un cuentecillo en el cual una viuda moza, rica y principal, se había enamorado de un mozo rudo y alguien la reprendía diciéndole que podía haber escogido cualquier hombre como ella, rico y sabio, y respondía la joven con mucha desenvoltura: *"Para lo que yo le quiero, tanta filosofía sabe y más que Aristóteles"*. Las cosas que verdaderamente importan no saben de títulos ni de otras cuestiones que no sean el corazón.

La alabanza del medio rural cristaliza en nuestra literatura clásica en el tópico de la alabanza de aldea y el menosprecio de corte, que entre otros utiliza fray Antonio de Guevara, pasa por alabanzas de la vida retirada, como la conocida oda de fray Luis y llega hasta el ilustrado siglo XVIII, cuando los poetas como Meléndez Valdés y otros alaban la vuelta al campo, aunque -como era normal en aquel siglo- con fines utilitaristas. Pero no acaba ahí el elogio, continúa en siglos posteriores, y baste quizá mencionar *Los pueblos*, de Azorín, por citar otro de nuestros grandes noventayochistas, que supieron apreciar lo que suponía la vuelta a la sencillez, a la vida rutinaria pero tranquila, a la felicidad sin alharacas.

Sin duda, así lo creía también Sancho Panza, por terminar con una referencia a la obra con que empezábamos,



cuando despreciaba el gobierno de su deseada ínsula (una vez experimentados sus sinsabores y amarguras) y se proponía volver a su aldea, en compañía del rucio, para disfrutar de sus vecinos o compartir la vida con su mujer e hijos. Favorecer esa vuelta en nuestros días, facilitando los medios de vida a nuestros jóvenes, haciendo atractiva la vida en el entorno rural puede ser una solución para esta sociedad posmoderna y deshumanizada que nos ha tocado vivir.



## Municipios de cine

**El 6 de octubre se celebra la segunda edición del Día del Cine Español. El reconocimiento a nuestro cine como patrimonio cultural y a los profesionales que lo hacen posible. Una emocionante jornada, que invita a los espectadores a participar a través de una amplia agenda de actividades organizadas en numerosas localidades. Carta Local quiere homenajear a esos municipios que han sido grandes escenarios de nuestro cine, municipios que ya conforman el recuerdo cinematográfico de España.**



Javier Sánchez

'Esa pareja feliz', una de las producciones más simbólicas del cine español codirigida por Luis García-Berlanga y Juan Antonio Bardem, finalizaba su rodaje el 6 de octubre de 1951. 70 años más tarde, en 2021, el Consejo de Ministros acordaba, con motivo de reconocer el valor de nuestro cine, celebrar cada año en esta misma fecha el Día del Cine Español. Un día para reconocer el papel todos los profesionales del cine y de su influencia en la vida y cultura de nuestro país.

En esta segunda edición, con el lema #ElMomentoDeNuestroCine, el Ministerio de Cultura y Deporte y el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA) festejan y reivindican el peso y la importancia del cine español y sus grandes éxitos en las secciones oficiales de los festivales más relevantes, recibiendo premios y atrayendo la expectación de miles de espectadores a su paso por las salas y las plataformas. Además, viene acompañada de la primera convocatoria del Premio Nacional de Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual. Entre todas las actividades organizadas, la Filmoteca Española ha puesto a disposición tres películas para su proyección en todos los municipios. 'Canciones para después de una guerra' de Basilio

Martín Patino, recién restaurada por Filmoteca Española; 'Verano 1993' de Carla Simón; y una iniciación al cine compuesta por varios títulos de las primeras producciones grabadas en España para introducir a los más pequeños en la historia de nuestro cine.

La FEMP participa activamente en la jornada animando e invitando a las Entidades Locales a la organización de actividades y proyecciones. En Carta Local, la implicación elegida es un viaje por los *Municipios de Cine*, acercándonos a varios que han servido de escenario para algunas de nuestras películas más reconocidas y recordadas como 'Calabuch', 'La Vaquilla', 'Amanece, que no es poco', 'El Orfanato', 'La Brujas de Zugarramurdi' o 'Volver'. Películas que ya forman parte del paisaje en **Sos del Rey Católico, Peñíscola, Almagro, Albuquerque o Aýna**. Por sus calles se han paseado actores como Paco Rabal, Concha Velasco, Luis Ciges, Juan Diego, Penélope Cruz o Antonio Resines; y directores de la talla de Pedro Almodóvar, Mario Camus, José Luis Garci o Alejandro Amenábar.

Hoy, sus tradiciones, arquitectura y entornos naturales y sus vecinos, la gran mayoría protagonistas, se siguen proyectando en nuestras memorias.

Sus bellos escenarios siguen inspirando tanto a producciones nacionales como internacionales. Porque los municipios han sido y son el gran plató de nuestro cine.

### Municipios de Cine

Los municipios y el cine español han guardado una relación especial. Una de ellas es la de Luis García-Berlanga con los pueblos de España, donde el director valenciano ha desarrollado la gran mayoría de su carrera con películas como 'Calabuch', 'La Vaquilla', 'Bienvenido, Mister Marshall' o 'La Escopeta Nacional'.

En los años 50, Peñíscola fue escenario de una de sus películas. 'Calabuch', un retrato costumbrista de la época. Laura Hidalgo, responsable de Rodajes de **Peñíscola**, asegura que prácticamente fue un documental de lo que era Peñíscola entonces y que ahora sirve para darnos cuenta de cómo ha evolucionado el municipio con la irrupción del fenómeno turístico.

**Guadalix de la Sierra**, durante tres meses en 1952, acogió el rodaje de 'Bienvenido, Mister Marshall'. "El 90% de los vecinos participaron en la película, de un modo u otro, fue algo muy

importante”, cuenta Cristina Herranz, Concejala de Cultura. “Nosotros lo que queremos es que la gente que todavía vive y que participó en ese rodaje se sienta cada día como protagonistas de esa película, y que las nuevas generaciones, sus hijos, sus nietos, sus bisnietos, sepan y conozcan qué es lo que sucedió en Guadalix en 1952, y que conozcan esa película que es de las películas más importantes del cine español”.

### Reclamo turístico

Los rodajes de las películas, con el tiempo, se han convertido en la mejor forma de promocionar a los propios municipios. Manel Déan, Concejal de **Porto do Son**, afirma que el cine ha permitido que reciban todo tipo de turistas. “As Furnas, donde se grabó ‘Mar Adentro’, es una de las playas más famosas que tenemos, la gente cuando llega allí visita también la placa en recuerdo a Ramón Sampedro”, asegura.

Ante el interés de los visitantes, muchos de ellos han creado itinerarios como **Llanes** con visitas a 25 escenarios de rodaje. Por el Concejo, han pasado producciones como ‘El Abuelo’ o ‘El Orfanato’. La Concejala, Marisa Elviro, de Llanes, señala que la ruta la marcan las sillas de director ubicadas en distintos puntos. “Mucha gente viene, se sienta y se hace fotos para tener un recuerdo de Llanes de Cine”, y añade que puntos de interés como éstos “valoran nuestro Concejo y resaltan la importancia que tiene tanto el paisaje como los edificios singulares, el ambiente marinero brumoso, rural y montañoso en el que se ha rodado tanto”.

También, hay espacios para recordar la figura de los directores como en **Sos del Rey Católico**, un pueblo con menos de 600 habitantes. Su Alcaldesa, María José Navarro, afirma que “gracias a las esculturas con motivo de su 25 aniversario de ‘La Vaquilla’ tenemos un recurso turístico que refleja esa relación viva con el cine de Berlanga”.

### Recuerdos de cine

Los municipios han servido como grandes escenarios para el cine español, pero sus vecinos han sido los verdaderos protagonistas. Eduardo Maya, Técnico de Turismo del Ayuntamiento de **Albur-**



Pedro Almodóvar durante el rodaje de “Volver” en Almagro.



Sidecar en recuerdo de “Amanece que no es poco”, Ayna.

**querque**, cuenta que “ser seleccionado como uno de los niños para hacer de extra en ‘Los Santos Inocentes’ fue toda una emoción, tenía 11 años”. Al igual que Juan Ángel Martínez, Alcalde de **Ayna**, al que asignaron el papel de “niño deprimido” en ‘Amanece, que no es poco’.

Todos, como Juan Ángel Martínez, recuerdan el bullicio que había esos días, “ver los actores que estaban en ese momento en la televisión, que venían esos días a tu pueblo, a un pueblo pequeño de la Sierra de Albacete. Pues en ese momento, por ejemplo, “La Bombi”, Fedra Lorente, que era el símbolo del momento en

el ‘Un, dos, tres...’ o actores como Saza, que eran muy conocidos, fue muy especial convivir con ellos”. O sus anécdotas, “Juan Diego era un actor del método. Trabajaba más allá del rodaje de la película, él seguía estando en el papel. Los camareros lo odiaban, muchas veces se negaban a servirle, porque él seguía siendo el señorito Iván”, señala Eduardo Maya.

Y es que los pueblos siempre se han implicado con todas las producciones. Han sido claves para el transporte y la organización de las películas. Marián Ureña, Concejala de Turismo de **Almagro**, asegura que “alguna familiar que participaba de extra en ‘Volver’, cocinó para el equipo y para ellos”. En **Zugarramurdi**, en una jornada de rodaje tuvieron que coordinar hasta 700 extras, afirma Ainhoa Aguirre, responsable del Museo de la Brujas. Algunas de ellas, se alargaban hasta el amanecer bajo los mandos de Álex de la Iglesia. “La dureza de estar allí pasando la noche y pasando incluso frío para grabar ‘Las Brujas de Zugarramurdi’, creó un muy buen ambiente entre figurantes que venían de todas partes de Navarra”, concluye.



Alex de la Iglesia en las Cuevas de Zugarramurdi.

## ¿Y CÓMO VEN CINE HOY EN LOS MUNICIPIOS DE CINE?

### CRISTINA HERRANZ

Concejala de Cultura de Guadalix de la Sierra

*"Guadalix fue uno de los primeros pueblos de la zona de la Sierra Norte que tuvo cine. Un cine que, además, era bastante grande con unas 300 butacas aproximadamente. Estuvo en funcionamiento hasta hace 20 años. Siempre tuvo muchísimo público, venía mucha gente de la zona. Aquí en Guadalix el cine como tal sigue solo en verano, con las campañas de la Comunidad de cine de verano".*



### JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ

Alcalde de Aýna

*"Aýna es un pueblo en el que en la actualidad solo tenemos 8 niños en el colegio con un maestro. La verdad es un grave problema el que tenemos aquí con la despoblación. Tenemos apenas poco más de 500 habitantes con 15 núcleos de población y el cine aquí es un testimonio. El antiguo cine que hubo en la posguerra es en la actualidad es el centro de interpretación de la película".*



### LAURA HIDALGO

Responsable de Rodajes de Peñíscola

*"Tenemos el Palau de Congresos de Peñíscola, que gestiona el Institut Valencia de Cultura y que depende de la Generalitat Valenciana. Después de estar algunos años en desuso, ha retomado su actividad cultural el año pasado y entre las actividades hay teatro, danza y también proyecciones de películas".*



## MARIÁN UREÑA

Concejala de Turismo de Almagro

*“El cine en Almagro tenía mucho tirón. Hace unos años había una sala de cine de verano a la que íbamos personas de todas las edades. Luego se ha proyectado alguna película en el Teatro Municipal, pero muy esporádicas. La verdad es que es poco el papel del cine en la localidad actualmente”.*



## EDUARDO MAYA

Técnico de Turismo de Alburquerque



*“Teníamos una sala de proyecciones que ha estado funcionando hasta los años '90. Era una sala histórica, se llamaba Cine Teatro Latorre y tenía cine de invierno y cine de verano”.*

## MARISA ELVIRO

Concejala de Cultura de Llanes

*“Nosotros ahora estamos recuperando el último que se cerró, que fue el Cinemar. Queremos volver a verle en su antiguo esplendor para poder otra vez proyectar películas en pantalla grande. De momento estamos haciendo ciclos de cine”.*



## Alcarràs, representante de España en los Oscars

El pasado 13 de septiembre 'Alcarràs' fue seleccionada por la Academia de Cine como la representante española en los Oscars. Jordi Janés, Alcalde de **Alcarràs**, asegura que ha significado un antes y un después. *“Primero, orgullo de pueblo. Poder llevar el nombre de esta película, y más con su argumento; la payesa, lo duro que es el poder sobrevivir en este sector. Y como municipio muy contento, porque ahora pasamos a ser casi un municipio turístico”*, señala.

Desde que en el mes de marzo la película recibiera el Oso de Oro de la Berlinale, *“ya se ha notado, pues más frecuencia en hostelería, restauración, comercios, y, también, en la tienda que tenemos de la cooperativa de fruta aquí”*, afirma. Pero, añade, *“lo bonito ahora es, por ejemplo, cuando nos seleccionaron la película, a los 15 minutos bajé, y ya tenía dos de los actores, porque son vecinos nuestros, porque son actores amateurs. No dejan de ser nuestros vecinos, solo han pasado a ser famosos”*.

La película que lleva el nombre del municipio, *“abre un debate sobre la agricultura, la ganadería que se vería afectada por la crisis de precios, afectada por la climatología, afectada pues también por las nuevas energías renovables y cómo se introducen en nuestros territorios. Un reflejo de lo mal que está el sector hoy en día y cómo encarar el futuro”*, comenta.

*“Uno cuando sale de Alcalde sabe que tendrá problemas con los vecinos, que tendrá un problema con seguridad, que las aceras estén correctas... Pero nunca te pienses que vas a ser uno de los Alcaldes más buscados, que igual que hablas con la radio del pueblo más pequeño de Cataluña, que en una entrevista con la televisión pública de Suiza. No, claro, esto no entraba en nuestra filosofía de gobierno”*, concluye.

# Prosa y poesía para e



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Investigadoras

**El relato de Caperucita Roja desde la perspectiva de un lobo, ya anciano, fiero ni tan carnívoro como lo pintaron, del lobito abandonado que M... papel de "malo". Es la prosa en esta entrega de Creadoras. La poesía... dolor de la montaña que se ve atravesada por un túnel. Un cuento y d**

## EL LOBO Y LA NIÑA

La casa de la abuela estaba en el bosque y yo era, por aquel entonces, un pequeño lobo hambriento. Las cosas no sucedieron exactamente como se cuentan, pero no me he quejado antes porque la mala fama, cuando se vive en lo alto del monte, es algo que se agradece. Te facilita mucho la vida no dar explicaciones a nadie y que todos se aparten de tu camino y te dejen libre.

Han pasado muchos años y mi pelaje ya no se camufla con los grises de los árboles, tan solo la nieve parece disimularme. Soy viejo, qué carajo, esa es la realidad y aunque no busque alcanzar el grado de venerable, no deseo irme al más allá con esta mala aura en torno a mí. Es más, me gustaría que los habitantes del pueblo, ahora que son tan pocos, honrasen mi memoria y me hiciesen un hueco entre los suyos. Después de todo, gracias a mí, la pequeña –que ahora ya tiene vástagos– el cazador, y la desaparecida abuela, han sido conocidos en todas partes, a pesar de vivir toda su vida en una aldea perdida entre las montañas.

Sea como fuere, y decidan lo que decidan hacer con mi testimonio, yo dejaré esta carta sellada ante notario y el día en que la humanidad esté lista para cambiar sus convicciones al respecto, alguien la encontrará y se decidirá a compartir su contenido y entonces, ese día, desde el cielo de los lobos buenos, yo me sentiré recompensado de todos los agravios.

Como dije, yo no era más que un pequeño lobito hambriento, que había quedado abandonado. Aquejado de un mal que mis congéneres no supieron identificar, creyéndome muerto me dejaron a mi suerte en medio del bosque, cuando decidieron partir a tierras más cálidas. Poco a poco, fui despertando a la nueva realidad que me envolvía y fue entonces cuando decidí hacerme vegetariano. La casa de la abuela, en medio de mi desolación, fue como un hogar en el que reponerme. En su huerta crecían coles, acelgas, zanahorias, remolachas, rábanos y toda clase de hortalizas. La anciana era sabia y mantenía su huerto a salvo de la intemperie en invierno merced a un invernadero de su propia invención. Como buen lobito, yo conocía la forma de conse-

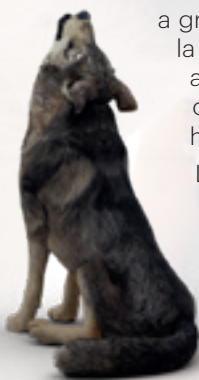
guir provisiones sin alterarla demasiado, de hecho tenía la certeza de que ella contaba con mis necesidades, pues no se explica de otra forma la puertecita disimulada en una esquina del plástico y hecha a medida para que yo pasara.

Mis sospechas se confirmaron al coincidir en varias ocasiones los dos a la par en dar cuenta de las verduras, y ver que ella, lejos de enfadarse, hacía la vista larga. No así su nieta, la irascible niña de la caperucha roja que, tras saber de mi existencia, urdió un plan en mi contra y, poco a poco, celosa de la atención que la abuela me dispensaba, fue poniendo trampas en mi camino para desprestigiarme. Unas veces dejaba un tarro de miel en la vereda que yo, incauto, tomaba como una limosna caritativa. Otras, me dejaba unos panecillos o, incluso, una botella de leche. No me di cuenta de que, a mis lomos, me acusaba de robarle las viandas a mi vieja amiga. La vil muchacha fue extendiendo por el contorno innumerables calumnias sobre mí y la difamación llegó al máximo el día en el que caí en su trampa definitiva. Había sido tan duro aquel invierno y mis carnes contenían tan poca grasa que la abuela comenzó a dejarme ropa en el invernadero para que me abrigase y, conforme avanzaba el frío, no tardó en ofrecerme una habitación con su mullida cama para pasar la noche. Sabedora de este ofrecimiento, la malvada niña tejió un plan para atraparme. Una mañana especialmente helada, convenció a la anciana para que saliese fuera de la casa, invitándola a ver cómo lucía el pino de navidad que acababa de adornar junto a las cancelas, y entonces, después de avisar al cazador que estaba apostado detrás de la casa, entró en mi habitación y comenzó a gritar como una loca, casi sin darme tiempo a salir de la cama. Por suerte, el camisón de cola que mi anciana amiga me había prestado hizo resbalar al cazador, que cayó enredado sobre el mismo cuando me lo quité, haciendo que su puntería fallara.

Lo demás, amigos míos, es un cuento que, de tanto contarlo generación tras generación, ha conseguido colgarme el sambenito de la mala fama.

*Cuento publicado con el colectivo literario 'Valencia Escribe' en el libro 'Cuentos de las estaciones' (marzo, 2018)*

**Manuela Vicente Fernández**



## MANUELA VICENTE FERNÁNDEZ

(Viana do Bolo-Ourense, 1970). Escribe poesía, narrativa, relato corto y microrrelato. Su obra ha sido premiada en varios concursos literarios y ha publicado relatos, poemas o ensayos en libros colectivos como Valencia Escribe, El Callejón de las Once Esquinas (Zaragoza) o el boletín literario Papeñfuss. Socia de AMEIS y de REM (Red de Escritoras de Minificción). También forma parte de la Asociación de Escritores Solidarios Cinco Palabras, y dirige un blog colaborativo de literatura femenina actual Nosotras, que escribimos.



# el comienzo de curso

ano, trae a estas páginas un cuento diferente, reivindicativo de quien no ha sido ni tan  
 Manuela Vicente Fernández recoge y reubica en una historia en la que siempre tuvo el  
 llega con Belén García Nieto y sus versos, que acercan al lector el olor de la lluvia y el  
 los poemas para arrancar tras la pausa estival.

## DEBO DARME PRISA

Debo darme prisa si quiero alcanzar  
 el balanceo de las gotas de lluvia sobre la hierba,  
 cómo cambian los colores de la tierra,  
 cómo las lamen los animales.

Los granos resisten en las hojas,  
 el verde parece más verde  
 y el denso paisaje se alza derribando lindes.

Debo darme prisa si quiero alcanzar  
 el olor de la corteza mojada de los árboles,  
 cómo rompen los milímetros de agua caídos sobre mi cuerpo,  
 cómo beben las grietas del estómago.

Avanzan las flores, crecen de entre las piedras  
 arrancándose el miedo de la dureza.

Debo darme prisa si quiero alcanzar  
 el sonido de la lluvia chocando contra el suelo.  
 Rebota como chispas,  
 como una descarga de oxígeno.

Moja la tarde con el mismo empeño con que humedece  
 el perfil de las montañas contra el cielo.

Debo darme prisa si quiero alcanzar  
 los fragmentos de nubes que nos prolongan  
 antes de que desaparezcan  
 y ya no quede ninguna de sus formas  
 sobre nuestras cabezas.

## SUBTERRÁNEO

Nadie preguntó a la montaña antes de ser perforada.  
 Nadie le preguntó si podían traspasar la roca  
 hasta lo más profundo de su dureza.

Entraron con máquinas taladradoras gigantes  
 y excavaron con explosivos hasta la garganta.

Nadie le preguntó si quería acoger  
 un túnel kilométrico de hormigón.

A ella, que sólo conoce las sombras que ofrecen las  
 nubes,  
 nadie le preguntó si quería albergar la noche más larga  
 para siempre.

Nadie le preguntó a la montaña,  
 y permanece erguida.

A cientos de kilómetros alcanzo su elevada altura,  
 se ven desde el horizonte, como filas de hormigas,  
 hilos de sangre deslizándose por la ladera.

Desde aquí,  
 reconozco la herida.

**Belén García Nieto**

**BELÉN GARCÍA NIETO**, “mujer, programadora, madre y activista por el derecho a la vivienda”, nació en Sevilla en el año 1982, y desde los nueve años ha vivido en Segovia y en Madrid. {código && palabras}, todo es medio para escribir poesía, señala. Algunos de sus poemas han sido analizados por Encarna Alonso Valero en su estudio “Aproximación a la poesía escrita en lenguajes de programación (sobre Belén García Nieto)”. Otros han sido seleccionados para la antología “Insumisas. Poesía crítica contemporánea de mujeres” (Ed. Baile del Sol). He impartido diversos talleres de poesía código en Universidades, Centros Culturales y Centros Sociales.



# Ciudades a 30, clave en la reducción de la siniestralidad vial

**El año pasado hubo 102 fallecidos menos que en 2019 en las vías urbanas de nuestro país, una reducción del 20% que, para el Ministerio del Interior, se explica por el buen trabajo de los municipios en materia de seguridad vial y por la limitación de la velocidad a 30 kilómetros por hora en calles de un solo carril por sentido. Así lo señaló en Toledo el Ministro Fernando Grande Marlaska, el pasado 20 de septiembre, al presentar los datos de siniestralidad vial de 2021.**



Redacción

417 personas fallecieron y otras 4.142 resultaron heridas graves en siniestros de tráfico en vías urbanas en 2021, cifras que representan un 20% menos de muertos y un 4% menos de heridos hospitalizados que los registrados en 2019, año de referencia estadístico. Así lo recoge el balance consolidado de siniestralidad vial del año pasado que el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, presentó, en Toledo, junto al Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares; la Alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, Vicepresidenta Segunda de la FEMP; y el Director General de Tráfico, Pere Navarro, entre otros.

Marlaska subrayó que *“417 muertos es una cantidad inasumible, y vamos a seguir trabajando para reducir esa cifra; pero 102 fallecidos menos que en 2019 suponen una enorme cantidad de sufrimiento ahorrado”*; y añadió que *“a la hora de explicar esta importante reducción de la mortalidad vial en nuestras ciudades el pasado año, quiero recordarles que el 11 de mayo de 2021 entró en vigor la limitación de la velocidad a 30 kilómetros por hora en calles de un solo carril por sentido de circulación”*.

Carlos Daniel Casares coincidió con el Ministro al destacar que, con la limitación de velocidad a 30 kilómetros por hora, *“nuestros municipios hoy son espacios de convivencia más sostenibles y más saludables”*, y reiteró el compromiso con todas las medidas



por las que se apuesta desde el Ministerio y la DGT, buscando ciudades que sean más amables con las personas. Añadió el interés en impulsar políticas que favorezcan la buena calidad del aire, una cuestión en la que la velocidad de circulación de los vehículos tiene un gran peso. Para los Gobiernos Locales, aseguró el Secretario General de la FEMP, la seguridad vial *“no se ve solo como una necesaria política pública destinada a mejorar la movilidad en nuestros pueblos y ciudades, sino como una prioridad a la hora de establecer las políticas locales”*. A su juicio, la apuesta local está contribuyendo a la prevención de

accidentes y a la reducción de las cifras de siniestralidad, así como a hacer las ciudades más seguras a personas mayores, niños, ciclistas, motoristas y otros colectivos vulnerables.

La elección de la capital manchega como escenario de presentación de este balance ha respondido, en palabras del Ministro, a que *“esta ciudad es un buen ejemplo de compromiso con la movilidad segura y sostenible pese a su compleja orografía”*. Para Grande Marlaska, *“la movilidad segura y sostenible es un valor por el que vale la pena apostar, y estamos dando pasos adelante en la buena dirección*

para hacer de nuestro país un referente en movilidad urbana”.

De hecho, según los datos presentados en la capital manchega, ese descenso del 20% de los fallecidos se ha producido, sobre todo, en las estadísticas de usuarios vulnerables, en particular los mayores de 64 años. En 2021 las cifras correspondientes a peatones, ciclistas y motoristas fallecidos fueron menores que en 2019; sin embargo, aumentaron las víctimas mortales en turismos, pasando de los 62 fallecidos en ese año a los 66 en 2021.

Por el contrario, entre los peatones, los 183 fallecimientos representaron un descenso del 26%, 64 menos que en 2019. Entre los ciclistas la reducción fue de un 34%, 21 frente a las 32 víctimas mortales de 2019. Y entre los motoristas, los fallecidos fueron 123, un 17% por debajo del año de referencia.

Según explica el informe, estas cifras, mejores que las de 2019, están por encima de la media europea en el caso de los peatones y motoristas.

## 2019, AÑO DE REFERENCIA

2019 fue un año en el que el cómputo anual de fallecidos por siniestros de tráfico se redujo un 3%, situación que no se produjo en las ciudades, ya que en vías urbanas las víctimas mortales aumentaron un 6% respecto a 2018, alcanzando los 519 fallecidos.

Este hecho supuso un punto de inflexión y de adopción de medidas regulatorias que pudieran frenar dicha pandemia vial. La medida adoptada fue la modificación de la velocidad en las ciudades, implantando los 30km/h en las vías de un único carril por sentido, con el objetivo de calmar el tráfico. La medida entró en vigor el 11 de mayo de 2021.

En España los peatones fallecidos por atropello en ciudad representan el 44%, mientras que la media de la Unión Europea es del 37%.

La misma situación se produce con los motoristas, que en España suponen el 29% del total de los fallecidos en las ciudades mientras que la media comunitaria está en el 18%. En cambio, el porcentaje de ciclistas fallecidos

en ciudad en nuestro país es del 5%, frente al 14% en el que se sitúa la media comunitaria.

Se destaca también que en 2021 bajó un 31% la cifra de fallecidos mayores de 64 años. Se trata del grupo de edad que mayor descenso registró durante el pasado año, 155 fallecidos en 2021 frente a las 225 víctimas mortales de 2019.

## Siniestralidad en vías interurbanas y datos generales

En las vías interurbanas, durante el pasado año en siniestros de tráfico perdieron la vida 1.116 personas, 120 víctimas mortales menos que en 2019, un descenso del 10%.

En vías de alta capacidad (autopistas y autovías) se registraron 316 fallecidos (un 7% menos que en el año prepandemia) y en las carreteras convencionales, aquellas de un único carril por sentido y sin separación física, los fallecidos fueron 800 (un 11% menos que en 2019).

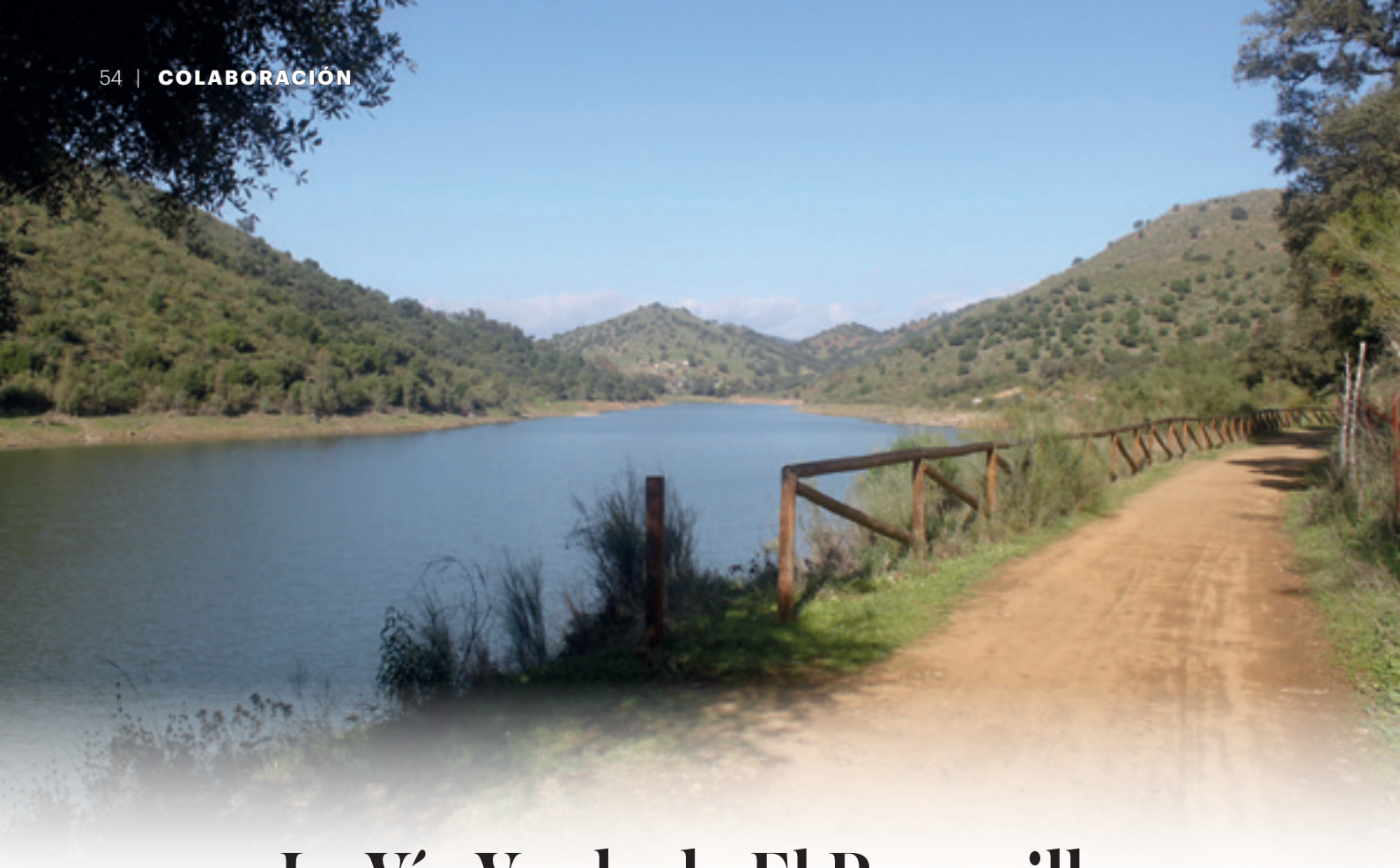
Sigue existiendo un problema con los atropellos en carretera, ya que 11 de cada 100 fallecidos en nuestras carreteras son por esta causa. En concreto, el pasado año 118 personas fallecieron al ser atropelladas.

Con los datos de vías urbanas e interurbanas, 2021 finalizó con 1.533 fallecidos y 7.784 heridos graves,

unas cifras que suponen 222 fallecidos menos (-13%) y 829 heridos graves menos (-10%) que en 2019, año de referencia estadístico y que convierten a 2021 en el año con menor número de fallecidos y heridos graves de la serie histórica, sin contar el año 2020 de pandemia.

Este descenso en las cifras de fallecidos se produjo en un contexto en el que se registraron 393,7 millones de desplazamientos de largo recorrido, un 8% menos que los registrados en 2019.

La tasa de mortalidad se situó en 32 personas fallecidas por millón de habitantes, una de las más bajas de la Unión Europea en 2021, y por delante de países con gran tradición en seguridad vial como Finlandia (40) Austria (40), Bélgica (43) o Francia (45). La tasa media de los países de la Unión Europea se situó en 44 fallecidos.



# La Vía Verde de El Ronquillo

**La Vía Verde de El Ronquillo discurre por el trazado que unía las Minas de Cala a San Juan de Aznalfarache, un ferrocarril que ofreció sus servicios durante más de 50 años y que por motivos del cese de la actividad minera y el cierre de las minas la línea fue clausurada en 1960 y recuperada en 2014 como vía verde gracias al impulso de la Junta de Andalucía (Consejería de Turismo), el Ayuntamiento de Ronquillo y la Diputación de Sevilla.**



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

La Vía Verde de El Ronquillo discurre por un trazado de 9 km acompañado en todo momento por el río Rivera de Huelva y el embalse de la Minilla, lo que le aporta una gran belleza. Una antigua estación de ferrocarril cuidadosamente rehabilitada con servicio de restaurante, alojamiento y alquiler de bicicletas recibe al viajero al inicio de esta cortita pero singular ruta. Con este toque mágico que traslada a quien la visita a paisajes de otros tiempos se inicia el paseo por la sevillana Vía Verde de El Ronquillo.

El Embalse de la Minilla será tu compañero durante buena parte del recorrido y el sonido del agua te guiará y

adentrará en el camino por un monte mediterráneo de encinas y una bonita dehesa. A medida que avances podrás identificar nuevas especies de árboles, pudiendo distinguir al alcornoque o el acebuche fácilmente.

Pasado el primer kilómetro encontrarás la primera de las cuatro áreas de descanso de las que dispone la ruta, bien equipada a pesar de ser una ruta de corta longitud. A continuación, tras el km 2 (y en km 4 después), entrarás por unas cancelas que hay que dejar cerradas para que no se escape el ganado. Ten siempre en cuenta que estás en una zona ganadera y será frecuente ver cerdos, vacas o caballos bebiendo

en la orilla del embalse o pasciendo en las fincas, sin duda un aliciente más para grandes y pequeños.

El Embalse de la Minilla es de esos lugares ideales recomendados para pasar un día en familia disfrutando del paisaje, del entorno y realizar alguna ruta de senderismo mientras oyes el murmullo del viento. Nosotros, Vías Verdes, no podemos estar más de acuerdo ¿y tú qué opinas?

Continuemos con la ruta. A medida que avances, iras dejando atrás la presa, oirás a los pinzones, rabilargos, currucas o a las diferentes especies de águilas que sobrevuelan la vía verde. Todo un espectáculo sonoro.



Llegando al km 6 encontrarás otras dos áreas recreativas (km 5,9 y 6,1) antes de llegar al cruce con la carretera C-421 de Cantarranas (km 6,3) que procede directamente de El Ronquillo (a 4 km de aquí). Se trata de una carretera muy sinuosa y sin arcén, sólo recomendada para ciclistas habituados. Este lugar es el segundo acceso a la vía verde dotado de aparcamientos y de las áreas recreativas citadas, donde se concentran pescadores y visitantes, buen lugar para hacer una parada y recordar el paseo realizado mientras disfrutas del pequeño tentempié que seguro llevarás en tu mochila, pequeños momentos que se disfrutan cien por cien.

Pasado el km 7 tendremos como referencia Casas del Palmareto, unas explotaciones ganaderas que dan paso

a un reducido núcleo de población. En este tramo el paisaje es más abierto, de menor relieve y con menos árboles y sombra. Poco antes del km 9 una nueva cancela controla los animales. Ya sabes lo que hay que hacer, no olvides cerrarla.

Poco a poco y casi sin darte cuenta, por lo embriagadora que es la vía verde, estarás próximo a la estación de El Ronquillo-Empalme, final de nuestro trayecto. Antes un área recreativa podemos ver varias huellas de las instalaciones ferroviarias antiguas: restos de plataformas y edificaciones alrededor de la estación ¿se puede pedir más? Finalizas la vía verde en esta estación cuyo edificio principal ha sido rehabilitado con esmero y acoge

## FICHA TÉCNICA

**Localización:** Entre la antigua estación de ferrocarril de El Ronquillo (Crta. N 630, Km 775) y límite provincial Sevilla-Huelva. Sevilla

**Municipios:** El Ronquillo.

**Longitud:** 9,2 km.

**Usuarios:**  \*

\*Apto con algunos tramos con ligera inclinación.

Tipo de firme: zahorra compactada.

un alojamiento rural, restaurante y punto de alquiler de bicicletas; puro patrimonio ferroviario puesto en valor objetivo de cualquier vía verde.

Aquellos con curiosidad, empeño y cierta dosis de aventura tienen la posibilidad de continuar por la antigua vía férrea hacia las minas de Cala, perfectamente marcado, aunque sin acondicionar. Es recomendable avanzar unos 300 m desde el final de la Vía Verde y donde es perfectamente reconocible el desvío de la vía hacia el ramal del Castillo de las Guardas, pero esa ya será otra historia, y esperemos que una nueva y futura vía verde.

Y si lo prefieres puedes conocer otra vía verde que está cerquita y no es muy larga, la Vía Verde de la Itálica que discurre entre Sevilla y el municipio de Camas, puedes encontrar más información en la sección de itinerarios en [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com)



## El Ronquillo, pueblo blanco y apacible

Este municipio sevillano situado en las estribaciones de Sierra Morena, en plena Sierra Norte Sevillana, es atravesado por una de las rutas de más abolengo de España: la Ruta de la Plata. Todo el municipio es naturaleza y el casco urbano un apacible pueblo de casas blancas ideal para cualquier escapada lejos de la contaminación

tanto para sevillanos de capital como otros "forasteros". La pesca y una gran cantidad de deportes náuticos son su fuerte. Los Lagos del Serrano cuya entrada se realiza por la Ctra. Ronquillo - Embalse de Cala se presenta idóneo para todo aquel que quiera practicar estos deportes. Si lo que se busca es tranquilidad el Embalse de La Minilla y la Vía Verde son los escenarios perfectos, como habrás podido comprobar en toda la descripción de la vía verde.



## La Diputación de A Coruña inaugura la vía verde de Compostela-Tambre-Lengüelle

**La Fundación de los Ferrocarriles Españoles se encargó de la redacción del proyecto constructivo en 2019 y actualmente trabaja para que la conexión con Santiago sea una realidad a medio plazo.**

La Diputación de A Coruña inauguró el 4 de septiembre el tramo de Oroso-Cerceda de la Vía Verde de Compostela-Tambre-Lengüelle, la primera Vía Verde de la provincia y la de mayor longitud de Galicia, que se extenderá próximamente hasta Santiago de Compostela.

El acto de inauguración incluyó una marcha senderista y cicloturista de 24 km entre la estación de Queixa-Londoño en Cerceda y la estación de Sigüeiro en Oroso a la que acudieron más de 600 personas para conocer de primera mano la atractiva ruta gallega.

Durante el acto inaugural presidido por Valentín González, el delegado del Gobierno en Galicia, José Miñones, reivindicó el impulso del Gobierno central a la movilidad sostenible y activa de Galicia. La Vía Verde ha sido financiada con 1,86 millones de euros por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Un proyecto colaborativo en el que los ayuntamientos y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles trabajan conjuntamente para llegar a tener un recorrido de 36,5 kilómetros de vía verde.

Los cuatro municipios que impulsaron junto con la Diputación de A Coruña este primer tramo que discurre entre Oroso y Cerceda, encomendaron en el año 2019 a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) la redacción del proyecto constructivo de la Vía Verde de Compostela - Tambre - Lengüelle, sobre el trazado de ferrocarril entre el puente del río Tambre y Cerceda, perteneciente a la línea Santiago-A Coruña, que quedó en desuso con la puesta en funcionamiento del Eje Atlántico de Alta Velocidad entre Santiago de Compostela y A Coruña, en el tramo comprendido entre los términos municipales de Oroso, Ordes, Tordoia y Cerceda.

La proximidad de cauces fluviales es un aspecto destacable del trazado proyectado en este tramo inicial, desde su inicio en el puente sobre el río Tambre en el km 10,180, hasta situarse paralelo al cauce del río Lengüelle, cuyo curso seguirá en todo el resto del recorrido con una marcada orientación Sur-Norte.



El proyecto redactado por la FFE tiene una longitud total de 26,67 km; de ellos 23,91 km discurren sobre la antigua plataforma ferroviaria y 2,76 km corresponden a trazados alternativos. Incluye como obras singulares el acondicionamiento de un túnel de 207 metros de longitud cerca del lugar de A Costa en la parroquia de Trasmonte en el Concello de Oroso, además de un puente en el km 17,340 compuesto de dos vanos de hormigón de 16 metros de longitud.

Para el conjunto de la Vía Verde, que llega hasta Cerceda se ha asignado la denominación Vía Verde de Compostela-Tambre-Lengüelle, que une a la centralidad compostelana, el acompañamiento del río Tambre y su afluente: el Lengüelle. En los tramos en los que se alejan estos ríos de la traza son afluentes de los mismos: el Sionlla en el tramo inicial y el Tourio en el tramo final de Cerceda.

Es importante resaltar que la antigua línea ferroviaria en desuso sigue un recorrido sensiblemente paralelo al de dichos ríos durante buena parte del trazado permitiendo con ello adentrarse en lugares mágicos con rincones y construcciones históricas reflejadas en la singularidad de las antiguas estaciones ferroviarias.

Cabe destacar que puede resultar una alternativa paralela y segura al tráfico motorizado del Camino de Santiago Inglés entre Oroso y Cerceda un aliciente más que seguro atraerá a muchos usuarios. Y por si esto fuera poco está prevista la prolongación hasta la capital compostelana en la que también trabajará la FFE. Os lo iremos contando en próximas noticias.






### **ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

**Alejandro Rodríguez  
Martín**

La obra pretende analizar la transparencia de los Ayuntamientos españoles en la gestión de los residuos sólidos urbanos a partir de la información publicada en sus páginas webs y portales de transparencia.

 Aranzadi

 902 40 40 47


 [www.thomsonreuters.es](http://www.thomsonreuters.es)

### **ANUARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

**Miguel Ángel  
Recuerda Girela**

Tiene por objeto promover la difusión de ideas, contribuir a la especialización y actualización de los profesionales, y ofrecer un foro para la discusión sobre los problemas actuales y la evolución del ordenamiento jurídico-administrativo. El Anuario de Derecho Administrativo 2022 contiene cuarenta y cinco estudios rigurosos sobre cuestiones prácticas de gran actualidad en la materia, que han sido elaborados por abogados de reconocido prestigio, y además incluye una selección de las normas jurídico-administrativas, la jurisprudencia contencioso-administrativa, y la bibliografía más relevante de 2021 en esta disciplina.

 Aranzadi. Thomson Reuters

 900 40 4047

 [www.thomsonreuters.es/es/tienda.html](http://www.thomsonreuters.es/es/tienda.html)



### **CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL**

**José María Campos  
Daroca y Diego  
Zafra Mata**

El presente libro examina la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, haciendo hincapié en el análisis de los procesos de estabilización del personal temporal. La Ley 20/2021, además de ocuparse de la estabilización del empleo temporal, modifica la legislación básica de empleo público en lo que respecta a la temporalidad, es por ello que este libro no se limita a realizar un mero comentario al articulado de la Ley sino que analiza la citada regulación en el contexto del régimen jurídico del empleo público español.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 [tienda.wolterskluwer.es](http://tienda.wolterskluwer.es)


 [clientes@wolterskluwer.es](mailto:clientes@wolterskluwer.es)

### **LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES LOCALES**

**Isidro Valenzuela  
Villarrubia**

Esta obra, a lo largo de seis capítulos, ofrece una visión completa de la gestión de los ingresos de las Entidades Locales, analizándose todos los procesos y fases que deben seguir los ingresos locales, desde la regulación jurídica, la inspección y procedimientos de revisión y su previsión en el presupuesto, pasando por los distintos procedimientos para su aplicación, hasta su revisión y control.

 CEMCI

 958 24 72 84

 [publicaciones@cemci.org](mailto:publicaciones@cemci.org)

 [www.cemci.es](http://www.cemci.es)



## La FEMP celebra en Palma el II Congreso de la Red Española de Ciudades Inteligentes



El Palau de Congressos de la ciudad de Palma acogerá los días 10 y 11 de octubre el segundo Congreso de la Red de Ciudades Inteligentes, la RECI, una cita que será marco para intercambio de experiencias smart entre responsables locales y que, en esta ocasión, tendrá en su foco de atención a los pequeños municipios, los más numerosos en nuestro país donde, en palabras del Secretario General de la FEMP; Carlos Daniel Casares, *“la red municipalista es, sobre todo, rural”*.

El Congreso, en el que se prevé la participación de tres centenares de responsables locales, tendrá, además, un marcado perfil internacional porque, según aseguró el Presidente de RECI y Alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, el liderazgo de nuestro país en este ámbito atrae a numerosos representantes de ciudades de otros países.

Casares y Hermoso de Mendoza se manifestaron en estos términos durante la presentación del Congreso, que tuvo lugar en la sede de la FEMP el 26 de septiembre, un acto en el que también participó el Concejal de Economía de Palma, Adrián García, que se ha referido al papel de los Congresos a la hora de acercar experiencias entre municipios

y hacerlas trascender más allá de la red. Para el Concejal, la aplicación de soluciones inteligentes permiten asegurar la sostenibilidad en una ciudad como Palma, *“un ámbito frágil por el que pasan cada año 9 millones de personas”*, y favorecer la convivencia entre ciudadanos y turistas.

Este segundo Congreso se celebra el año en el que la Red cumple su décimo aniversario. Una condición que, a juicio de Casares, implica que esta Red *“ya tiene raíces y proyectos de futuro, un futuro que se va consolidando”*.



## Impulso a las Fast Track Cities



Con la adhesión del Cabildo Insular de La Palma y de los 14 municipios de la isla a la Estrategia de Respuesta al VIH Fast-Track Cities mediante la firma de la Declaración de París, España cuenta ya con 52 municipios Fast-Track. Durante la firma de esta nueva adhesión, que tuvo lugar el pasado 14 de septiembre, la Ministra, Carolina Darias, destacó *“el papel referente de la acción local para que el VIH deje de ser un problema de salud pública en el año 2030”*.

España, señalan desde el Ministerio de Sanidad, es ya un claro referente de acción local para el cumplimiento de los objetivos globales de eliminación del VIH. Además, la ciudad de Sevilla acogerá la reunión mundial de ciudades Fast-Track bajo el lema Leading Together, Liderando Juntos. Desde la firma de la Declaración de París, en el año 2014, el esfuerzo conjunto de muchas ciudades en todo el mundo ha supuesto un antes y un después en la respuesta a la epidemia de VIH.

## V Semana Contra el Desperdicio Alimentario



Entre los días 26 de septiembre y 2 de octubre ha tenido lugar la celebración de la V Semana Contra el Desperdicio Alimentario. Una iniciativa de ámbito nacional coordinada por AECOC, Asociación de Empresas del Gran Consumo, y que cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Alimentación, de varias Administraciones Autonómicas y Locales, que está destinada a sensibilizar a todos los agentes económicos y sociales de la importancia de aprovechar los alimentos y evitar que se acaben desperdiciando y se conviertan en residuos.



Unas jornadas en las que se han organizado actividades como comidas populares de aprovechamiento, charlas de sensibilización, actividades con el comercio local o concursos populares, con el objetivo reconocer a la localidad española más comprometida contra el desperdicio de alimentos. Una reflexión sobre el valor de los alimentos y sobre la importancia de no derrocharlo, ya que, el año pasado los hogares españoles tiraron un total de 1.245 millones de kilos/litros de alimentos sin consumir, según el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

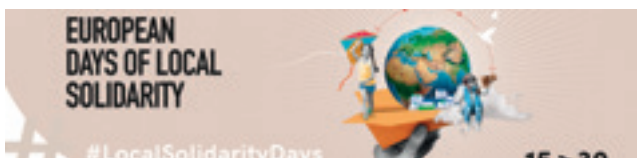
## “Los Días Europeos de la Solidaridad Local (EDLS)” se celebran en noviembre

La campaña “Los Días Europeos de la Solidaridad Local (EDLS)” correspondiente a la edición de 2022 tendrá lugar del 15 al 30 de noviembre en los municipios y regiones de toda Europa.

La iniciativa, organizada por PLATFORMA, la coalición paneuropea de ciudades, regiones y sus asociaciones comprometidas con la cooperación al desarrollo entre los Entes Locales, de la que forma parte la FEMP, tiene como objetivo que los cargos electos conciencien a los ciudadanos sobre sus acciones de cooperación internacional, así como implicarlos en el desarrollo sostenible a través de actos públicos, conferencias temáticas, talleres, exposiciones de arte e intercambios de experiencias.

La FEMP ha invitado a todas las Entidades Locales a participar en esta edición de la campaña que promueve la cooperación internacional entre ciudades y regiones de todo el mundo e insta a los Gobiernos Locales europeos a sensibilizar a la ciudadanía sobre los retos del desarrollo sostenible global y sobre la necesidad de actuar.

La campaña se desarrolla en el marco del Acuerdo de colaboración firmado entre CEMR-PLATFORMA y la Comisión Europea y está cofinanciada por la Unión Europea.



## Bilbao, elegida por Naciones Unidas como sede del Secretariado de la Coalición Local 2030

Naciones Unidas ha comunicado a España la aceptación de la candidatura de Bilbao como sede del Secretariado de la Coalición Local 2030. El trabajo conjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Bilbao ha conseguido que la capital vizcaína haya sido seleccionada como sede del organismo de la ONU encargado de coordinar la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los niveles más cercanos al ciudadano.

Esta decisión supone la presencia de un nuevo organismo de Naciones Unidas en territorio español y un impulso al liderazgo de nuestro país en el mundo en materia de localización de los ODS. La sede se abrirá en la sexta planta del edificio en el que se ubican el Archivo Histórico de Euskadi y el Instituto Gogora, en la calle María Díaz de Haro.

La Coalición Local 2030 está copresidida por ONU-Habitat y el PNUD (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo), y presidida por Amina J. Mohammed, actual Vicesecretaria General de las Naciones Unidas.



## Jornadas en Irún sobre cambio normativo y transformación urbana

El Ayuntamiento de Irún, con la colaboración de la FEMP, ha organizado las Jornadas sobre cambio normativo y transformación urbana, que tendrán lugar los días 5 y 6 de octubre en el recinto ferial FICOBA de Irún.

En las jornadas se abordarán diferentes asuntos como los próximos cambios legislativos en movilidad y seguridad



vial urbana, la transformación urbana basada en los modos urbanos sostenibles, la financiación del transporte público urbano, las ordenanzas municipales en la creación y gestión de las zonas de bajas emisiones, la inclusión de la seguridad vial en los Planes de Movilidad Urbana Sostenibles (PMUS), la electromovilidad urbana, y la generación de renta en el ámbito local impulsada por la transformación de la movilidad urbana. En el encuentro intervendrán, entre otros ponentes, José Antonio Santano, Alcalde de Irún y Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP; María José Rallo, Secretaria General de Transportes y Movilidad (MITMA); y Pere Navarro, Director General de la DGT.

Para más información, se puede contactar con la organización de las jornadas: 943 66 77 88; [info@jornadastransformacionurbana.org](mailto:info@jornadastransformacionurbana.org).

# agenda

## OCTUBRE 2022

### IX Máster en Contabilidad, Gestión y Control de Entidades Locales

Semipresencial, del 10 de octubre de 2022 al 12 de septiembre de 2023

**Organiza:**  
COSITAL

**Sinopsis:**

En este Máster se estudia la gestión presupuestaria, el reflejo de las operaciones en la contabilidad financiera, y los fundamentos de la contabilidad analítica de las Entidades Locales, junto al control interno y la auditoría.

Ofrece una formación avanzada y especializada en dichas materias a quienes realizan las funciones de Intervención y Secretaría-Intervención y al personal de sus departamentos.

También a profesionales al servicio de las Administraciones Públicas, especialmente para aquellos que realizan funciones de contabilidad, que quieran mejorar en su puesto de trabajo o ampliar sus conocimientos. Y a otros profesionales que tengan relación con Administración Local como auditores, consultores, economistas... Y a opositores que quieran incorporarse a la Administración Local.



COSITAL  
91 521 18 25  
mtcosital@cosital.es  
netformacion@cosital.es



### Curso de Especialización en Haciendas Locales

Semipresencial, del 10 de octubre de 2022 al 12 de septiembre de 2023

**Organiza:**  
INAP

**Sinopsis:**

En este curso se va a estudiar y profundizar en las diferentes áreas que componen la Hacienda Local y su problemática actual. Dirigido al personal funcionario de las Administraciones Públicas, preferentemente de Administración Local, que desarrollen o tengan que desempeñar su trabajo en el ámbito de la Hacienda Local, especialmente técnicos, secretarios-interventores, interventores, tesoreros.



INAP  
fl@inap.es  
www.inap.es

### Conferencia Internacional de la Red de Ciudades Fast-Track de Lucha contra el VIH-Sida

Híbrida, del 11 al 13 de octubre de 2022

**Organiza:**  
IAPAC

**Colabora:**  
Ayuntamiento de Sevilla

**Sinopsis:**

Unos 2.500 especialistas de distintos ámbitos, de ellos alrededor de 700 de forma presencial, debatirán en Sevilla sobre los avances médicos y aspectos sociales en torno al VIH-Sida. La Conferencia Internacional Fast-Track Cities 2022 proveerá un espacio para el diálogo interactivo y facilitará el desarrollo colaborativo de enfoques innovadores para acabar con el VIH, la tuberculosis y eliminar las hepatitis virales, y el diálogo y la cooperación entre gobierno, responsables de salud pública, proveedores de servicios clínicos, expertos en salud urbana y representantes de la sociedad civil de ciudades Fast-Track actuales y futuras.



<https://www.iapac.org/conferences/fast-track-cities-2022/>



### Urbanismo para técnicos en la intervención de edificación y usos del suelo (II edición)

Virtual, del 17 de octubre al 13 de noviembre de 2022

**Organiza:**  
CEMCI

**Sinopsis:**

Este curso está pensado para clarificar la participación del técnico en los distintos expedientes que se tramitan en la última fase del urbanismo, la intervención en la edificación y los usos del suelo. Es en esta fase en la que se concentra la mayor parte de la actividad urbanística por encontrarse el parque edificatorio en adaptación a la normativa vigente, así como a los nuevos conceptos de vivienda y de ciudad que ha introducido la pandemia.



CEMCI  
95824 72 17  
formacion@cemci.org  
www.cemci.org

### Procedimiento Administrativo Electrónico

Semipresencial, 17 de octubre de 2022 al 23 de diciembre de 2023

**Organiza:**  
COSITAL

**Sinopsis:**

Este curso pretende facilitar la comprensión de los aspectos claves del nuevo procedimiento administrativo electrónico tras las Leyes 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (con entrada en vigor íntegramente el pasado 2 de abril) y la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como todas las implicaciones del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.



COSITAL  
91 521 18 25  
mtcosital@cosital.es  
netformacion@cosital.es

**Congreso NovaGob 2022**

Cádiz, 20 y 21 de octubre de 2022

**Organizan:**

Fundación NovaGob

**Sinopsis:**

NovaGob 2022 incluirá en su programa los debates más importantes que afectan a la gestión pública innovadora y a la transformación del sector público, que este año se plantean en forma de "misiones", con objetivos claros y plazos concretos, en la línea de la estrategia marcada por la política de innovación de la Unión Europea. NovaGob 2022 se diseña como un congreso híbrido con una clara apuesta para volver a reunir a la comunidad de la innovación pública en la cita presencial de Cádiz, pero también con actividades digitales que se desarrollarán de forma paralela y enriquecerán el programa



NovaGob  
info@novagob.org  
www.congresonovagob.com

**NOVIEMBRE 2022****X Congreso Andaluz de Ciencias Ambientales**

Sevilla, 3 y 4 de noviembre de 2022

**Organiza:**

COAMBA

**Sinopsis:**

Durante el encuentro se contrastarán experiencias e intercambiarán opiniones sobre temas de interés contando con las mejores personas expertas en la materia y la información más global y actualizada. La temática central de COANCIAM es la sostenibilidad. Bajo este contexto global común, se abordan cinco grandes bloques: cambio climático; economía circular y gestión de residuos; objetivos e indicadores de sostenibilidad; nuevas

oportunidades de negocio para el ambientólogo o ambientóloga y evaluación ambiental de planes, programas y proyectos.



958 074 354  
info@congresoecoamba.es  
<https://congresocoamba.es/>

**Régimen Jurídico de Bienes, Inventarios Municipales, Contratos Patrimoniales y Patrimonio Municipal del Suelo**

Semipresencial, del 8 de noviembre al 13 de diciembre de 2022

**Organiza:**

COSITAL

**Sinopsis:**

En este curso se pretende desde la perspectiva de una gestión más eficiente de los bienes, analizar con ejemplos actuales las posibilidades de un mejor aprovechamiento, tanto de los bienes patrimoniales como demaniales, desde el cumplimiento de su régimen jurídico.



COSITAL  
91 521 18 25  
mtcosital@cosital.es  
netformacion@cosital.es

**Smart City Expo 2022**

Barcelona, del 15 al 17 de noviembre de 2022

**Organiza:**

Fira de Barcelona

**Sinopsis:**

Smart City Expo World Congress (SCEWC), el mayor evento internacional sobre ciudades y soluciones urbanas

inteligentes se celebrará bajo el lema Cities inspired by people, el salón y congreso contará con cifras prepandémicas y ocupará dos pabellones del recinto de Gran Vía.

El programa congresual abordará las herramientas y estrategias que los Gobiernos Locales, las organizaciones y los ciudadanos pueden aplicar para garantizar un futuro mejor para las ciudades y las próximas generaciones.



Fira de Barcelona  
93 233 20 00  
smartcityexpo.visitors@firabarcelona.com  
<https://www.smartcityexpo.com>

**CONAMA 2022**

Madrid, del 21 al 24 de noviembre de 2022

**Sinopsis:**

Esta 16ª edición del Congreso quiere impulsar una reflexión sobre cómo llevar a cabo la transición ecológica, afrontando los objetivos de sostenibilidad de la agenda global para 2030 y 2050 y estudiando la situación en la que se encuentra España para alcanzarlos.

El programa del congreso se diseña con una metodología abierta y participativa por medio de grupos de trabajo formados por profesionales que ayudan a elaborar el programa durante meses. De este modo, se logra ofrecer una muestra fiel de las inquietudes del sector ambiental.



91 310 73 50  
conama@conama.org  
[www.conama2022.conama.org](http://www.conama2022.conama.org)



# La Central y la contratación del suministro de Gas natural

**El Acuerdo Marco para el suministro de gas natural a través de la Central de Contratación de la FEMP habilita a las Entidades Locales asociadas a la FEMP y a sus entes dependientes o vinculados para la contratación del suministro a través de un procedimiento administrativo ágil y rápido, que finaliza en la adjudicación de un contrato basado a la empresa adjudicataria del Acuerdo Marco.**

Asimismo, podrán adjudicar contratos basados en este Acuerdo Marco las mancomunidades de municipios, siempre y cuando todos los municipios integrantes estuvieran asociados a la FEMP, y las Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio, siempre que el municipio en cuyo término municipal se encuentren esté asociado a la FEMP.

El Acuerdo Marco se ha suscrito con las mercantiles ENDESA ENERGÍA, S.A.U. y a GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. para sus tres lotes, y quedó formalizado el pasado 14 de septiembre con una vigencia inicial de un año prorrogable por otro año más (máximo duración total 2 años).

El objeto del Acuerdo Marco se desglosa en lotes independientes correspondientes a diversas zonas geográficas (en adelante, los «Lotes»), conforme a lo establecido en el cuadro inferior de esta página.

Para que una Entidad pueda contratar bajo este Acuerdo Marco debe estar adherida a la Central de Contratación y contar con usuario de acceso a la Plataforma donde podrá iniciar su propio expediente siguiendo los pasos que se señalan en la guía de tramitación adjunta, y que se centran en la cumplimentación y envío del documento de oferta o solicitud de invitación a la empresa adjudicataria y en la posterior adjudicación del contrato basado.

Puede consultar más información sobre las ofertas presentadas y el procedimiento para la gestión del contrato basado, en el documento motivos y trámites para la contratación (ver apartado de documentos) o contactar con nosotros a través de [centraldecontratacion@femp.es](mailto:centraldecontratacion@femp.es)

## **TRES MOTIVOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL**

### **1. Simplificación y regularización administrativa**

Las Entidades Locales y sus entes dependientes pueden tramitar su contrato de suministro a través de un procedimiento simplificado, acogiéndose a unos pliegos que regulan aspectos técnicamente complejos, así como otras condiciones de ejecución de ese futuro contrato, cuya correcta elaboración requiere de recursos y tiempo de los que en muchas ocasiones las Entidades Locales no disponen.

Este Acuerdo Marco, fruto de un procedimiento abierto, regula la prestación del suministro con todas las garantías y obligaciones que exige la normativa de contratación pública.

### **2. Asistencia en la tramitación del contrato**

Al tratarse de contratos complejos, de elevados importes, desde la Central de Contratación se asesora a la Entidad en toda la tramitación de su contrato, incluyendo la asistencia en la Plataforma informática en la que la Entidad Local traslada la información específica (puntos de suministro, plazo de duración, condiciones especiales de ejecución, etc.) que va a configurar su contrato de suministro.

La Central, a través de la plataforma, pone a disposición de cada Entidad Local plantillas de cada uno de los pasos a seguir para la correcta configuración del contrato de suministro.

## **Lotes Comunidades Autónomas**

- 1 Galicia, Asturias, Castilla y León, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Madrid
- 2 Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia
- 3 Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana, Islas Baleares

### 3. Oferta económica competitiva y revisión de precios

El sistema establecido por la Central de Contratación permite la posibilidad de mejora en el precio ofertado para los Acuerdos Marco.

## CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN TRES PASOS

### 1. Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP

Mediante acuerdo expreso del órgano competente y utilizando, si se estima oportuno, el documento tipo que facilita la Central de Contratación y que se pueden encontrar en nuestra Web

### 2. Designar usuario para la gestión del contrato desde la Plataforma informática

Esta Plataforma permitirá, entre otras posibilidades, acceder al expediente de contratación, descargar modelos tipo para las tareas o trámites a desarrollar y realizar comunicaciones a los adjudicatarios (solicitud de oferta, adjudicación, etc.).

### 3. Tramitar el contrato (basado)

#### Tramitación interna

Es necesario que cada Entidad realice los trámites internos oportunos conforme a la normativa presupuestaria y de contratación aplicable para asumir las obligaciones del futuro contrato, sobre todo, desde el punto de vista económico, siendo indispensable, en todo caso, lo siguiente:

- Informe de intervención
- Asignación presupuestaria
- Retención de crédito

Al margen de lo anterior y en el supuesto de que la Entidad lo considere oportuno, podrá incorporar al expediente una memoria o informe justificativo de necesidad y una resolución de inicio de expediente (se facilitan modelos de documentación en Plataforma), así como cualquier otro documento interno que estime necesario.

#### Tramitación en Plataforma

1. Alta del expediente (Asociar al Acuerdo Marco e incluir datos generales de la Entidad Local).
2. Documento de invitación o solicitud de oferta (se facilita modelo) en el que la Entidad Local, entre otras cuestiones, facilita los datos para identificar los puntos de suministro que van a ser objeto del contrato e indica el plazo para que la adjudicataria pueda presentar una nueva oferta económica (recomendable 7 días hábiles), ajustada a sus necesidades y que en ningún caso podrá empeorar la oferta del acuerdo marco y en vigor en el momento del envío del documento de invitación.
3. Resolución de adjudicación (se facilita modelo).
4. Comunicación de la adjudicación a través de la Plataforma

Finalizado el procedimiento anterior cada Entidad Local deberá notificar y publicar la adjudicación conforme a lo establecido en la LCSP. Con la nueva LCSP no es necesario proceder a la formalización del contrato, puesto que se perfecciona con la adjudicación, no obstante, se facilitará un modelo de contrato para el supuesto de que la Entidad Local así lo considere.



# 106 nuevas adhesiones a la Central de Contratación en los nueve meses de 2022

La Central de Contratación de la FEMP inicia el último trimestre del año con un balance que se concreta en 106 nuevas adhesiones en los primeros nueve meses de este año, 429 contratos suscritos y más de 3.500 consultas.

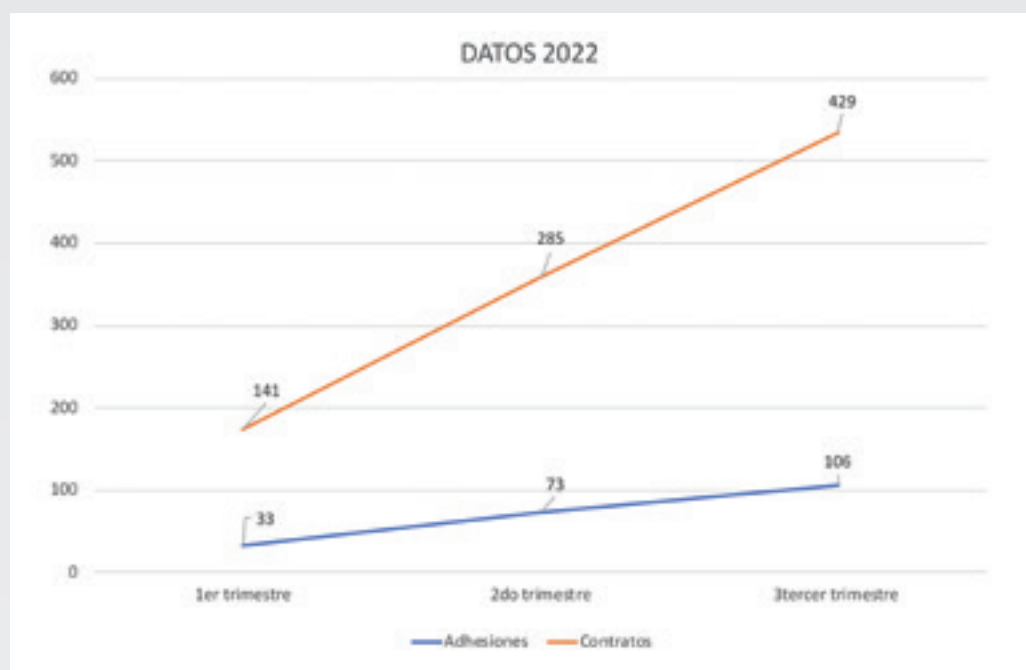
ENTIDAD/PROVINCIA	POBLACIÓN	ENTIDAD/PROVINCIA	POBLACIÓN
Massalfassar-Valencia	2574	Chiclana de la Frontera-Cádiz	86306
Tavernes Blanques-Valencia	9205	Novallas-Zaragoza	833
Santa Colomba de las Monjas-Zamora	246	Manomunidad-Cáceres	
La Roda-Albacete	15401	La Mata -Castellón	169
Valencina de la Concepción-Sevilla	7894	Friol-Lugo	3682
Villanueva de Azoague-Zamora	360	Cospeito-Lugo	4374
Teruel-Teruel	134545	Tenerife Espacio de Las Artes, TEA, Cabildo	
L'Ollería-Valencia	8404	Tenerife-Santa Cruz de Tenerife	
La Roca del Vallés-Barcelona	10676	Benamargosa-Málaga	1535
Figueres-Girona	47043	Cinctorres-Castellón	404
Venturada-Madrid	2387	Carpio-Valladolid	965
Don Benito-Badajoz	37275	Brahojos-Valladolid	106
Empresa Mpal. Santa Eularia des Rius XXI, S.A.-Balears		Carcaixent-Valencia	20494
Puebla de Sanabria-Zamora	1366	BALTEN, Tenerife-Santa Cruz de Tenerife	
Cádiz-Cádiz	144244	Aguas de Guadix-Granada	
Montilla del Palancar-Cuenca	5964	Jadraque-Guadalajara	1383
Mancomunidad del Salnés-Pontevedra		Calonge i Sant Antoni-Girona	11484
MIDIT-Tarragona		Tielmes-Madrid	2781
Aldeatejada-Salamanca	2307	Consejo Insular de Aguas de La Palma-Santa Cruz de Tenerife	
Vigo-Pontevedra	293837	Organismo Autónomo de Museos y Centros, Cabildo de Tenerife-Santa Cruz de Tenerife	
IDETSA (Vandellós)-Tarragona		Montitxelvo-Valencia	588
Mancomunida de Norte de Gran Canaria-Las Palmas de Gran Canaria		Mancomunitat-Balears	
Roda de de Berá-Tarragona	7127	ELA La Barca de la Florida de Jerez de la Frontera-Cádiz	
Talayuela-Cáceres	7328	Huécija-Almería	491
Amurrio-Álava	10307	Viver-Castellón	1661
Entrena-La Rioja	1613	Pezuela de las Torres-Madrid	927
Instituto Municipal de Deporte de Cádiz-Cádiz		Candelario-Salamanca	874
Instituto Mpal. De Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana-Málaga		Patronato de Deportes de Castelló-Castellón	
Bazalote-Albacete	2363	Puerto Real-Cádiz	41771
Centro Mpal. De Formación de Carmona-Sevilla		Melgar de Abajo-Valladolid	120
Empresa Mpal. Fomento los Alcores, Carmona-Sevilla		Abrucena-Almería	1208
Pantoja-Toledo	3408	Toledo-Toledo	709403
Sangüesa/Navarra	4872	Mercazaragoza-Zaragoza	
Albuñol-Granada	7473	Las Tres Villas-Almería	564
Forcall-Castellón	454	El Toboso-Toledo	1699
Aranjuez-Madrid	59833	Cieza-Murcia	35301
Almussafes-Valencia	8984	Aguilafuente-Segovia	557
Talayuelas-Cuenca	849	Mancomunidad Sudeste Madrid, MISECAM-Madrid	
San Asensio-La Rioja	1111	Aguas de Alcázar, Alcázar de San Juan-Ciudad Real	
Milagro-Navarra	347		



ENTIDAD/PROVINCIA	POBLACIÓN
Fuensalida-Toledo	11785
Tardelcuende-Soria	420
Agrón-Granada	255
Villanueva de los Infantes-Ciudad Real	4852
Navalvillar de Pela-Badajoz	4392
Mancomunidad de la Comarca de la Sidra, Nava-Asturias	
Valdeolmos-Alalpardo-Madrid	4309
Insituto Municipal de Deportes de Albacete-Albacete	
Mancomunidad Alcantera Xúquer, Cárcer, Cotes i Sellent-Valencia	
Cúllar Vega-Granada	7719
Gavà-Barcelona	46931
Riba-roja de Turia-Valencia	22799
Yeles-Toledo	5779

ENTIDAD/PROVINCIA	POBLACIÓN
EMAYA (Empresa Municipal de Aguas de Mallorca)-Balears	
Mancomunidad de Servicios de el Molar, San Agustín de Guadalix y Guadalix de la Sierra-Madrid	
Alcalá la Real-Jaén	21623
Marchena-Sevilla	19327
Alcaracejos-Córdoba	1481
Serranillos del Valle-Madrid	4429
Villa de Don Fadrique-Toledo	3573
Almendros-Cuenca	
Altamira-Los Valles-Cantabria	
Avión-Orense	1738
Cudillero-Asturias	4968
Organismo Autónomo Fie-Santa Cruz de Tenerife	
Toledo-Toledo	85449
Robledo de Chavela-Madrid	4479

\* Datos a 30 de junio de 2022





## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



## ¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

### VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



### SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



### REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



### MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



### ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



### ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



### TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



### Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE  
CONTRATACIÓN





# LAS FUERZAS QUE NOS CUIDAN

